



Asamblea General

PROVISIONAL

A/44/PV.19

12 de octubre de 1989

ESPAÑOL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 19a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 4 de octubre de 1989, a las 15.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. GARBA	(Nigeria)
más tarde:	Sr. SALLAH (Vicepresidente)	(Gambia)
más tarde:	Sr. GARBA (Presidente)	(Nigeria)
más tarde:	Sr. VRAALSEN (Vicepresidente)	(Noruega)

- Discurso del Sr. Mobutu Sese Seko, Presidente de la República del Zaire
- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Hannibalsson	(Islandia)
Sr. Wong	(Singapur)
Sr. Fall	(Senegal)
Sr. Aké	(Côte d'Ivoire)
Sr. Kafé	(Comoras)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

DISCURSO DEL SR. MOBUTU SESE SEKO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ZAIRE

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará esta tarde un discurso de Su Excelencia el Presidente de la República del Zaire.

El Sr. Mobutu Sese Seko, Presidente de la República del Zaire, es acompañado al salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Excelencia el Mariscal Mobutu Sese Seko, Presidente de la República del Zaire, y lo invito a formular su declaración.

El Presidente MOBUTU SESE SEKO (interpretación del francés): El 4 de octubre de 1973, es decir, hace exactamente 16 años, hablé por primera vez ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. Desde entonces, numerosas situaciones abordadas en esa ocasión han experimentado profundos cambios.

En oportunidad de hacer uso de la palabra por segunda vez desde esta tribuna, sean mis primeras palabras para manifestar la alegría que experimento al compartir con ustedes mis reflexiones sobre algunos problemas de la actualidad que condicionan el porvenir de la humanidad.

Ante todo, Sr. Presidente, permítame felicitarlo por su elección a la Presidencia del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Me complace el testimonio de confianza y honor que el conjunto de los Estados Miembros de nuestra Organización le ha acordado a su persona y a su país y también al Africa, que se enorgullece legítimamente de ello. Felicito igualmente a su predecesor, el Sr. Dante Caputo, jefe de la delegación argentina, por la habilidad con que dirigió los trabajos del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Rindo también especial homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas, Su Excelencia el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, cuya competencia y habilidad han permitido a

nuestra Organización recuperar su credibilidad. Ello es prueba de que los países del hemisferio sur están confirmando su capacidad de contribuir eficazmente a las decisiones que afectan la marcha de los asuntos mundiales.

La República del Zaire recordará siempre el importante papel desempeñado tras su independencia por las Naciones Unidas en el restablecimiento de la paz y la seguridad de nuestra unidad nacional, amenazadas por el espectro de internacionalización de la crisis congoleña de triste memoria.

Exactamente dentro de 11 años, se extinguirán las luces del siglo XX. Más que el simple paso de un siglo a otro, se cruzará un puente entre dos milenios, raro fenómeno en la vida de un hombre. Conocer la ilusión de haber atravesado mil años es un privilegio que no se da a todas las generaciones.

Pero si los secretos de Dios son insondables y nadie sabe qué nos depararán los próximos 100 años, existe, sin embargo, una certidumbre: unas pocas naciones del mundo, que representan cerca de 683 millones de habitantes de los 6.000 millones que pueblan el universo, monopolizan celosamente la tecnología, el progreso y el desarrollo a cuya expansión, sin embargo, han contribuido todos los pueblos del mundo. Es por ello que el mensaje que traigo desde el corazón del Africa es ante todo un mensaje de paz.

Un llamamiento a la solidaridad de los pueblos, una invitación a la protección del medio ambiente, para que el siglo XXI, cuyo horizonte tratamos de escudriñar, sea para todos un siglo de progreso y de felicidad compartida.

Pero ante todo, solicito vuestra indulgencia para volver brevemente al desarrollo de algunos temas que abordé hace 16 años, especialmente aquéllos relativos a la paz y al orden económico internacional.

Se recordará que en esa oportunidad denuncié la perpetuación de la colonización y del apartheid en tierra africana e hice notar que ante el huracán de la historia, maduro o no maduro, un fruto termina por caer. Es así como los portugueses se vieron obligados a abandonar sus colonias africanas y los británicos entregaron las riendas del poder a la mayoría negra de la ex-Rhodesia del Sur. Si bien el apartheid continúa acosando la conciencia universal, Africa y el mundo han llegado en el entretanto a movilizarse para lograr su desmantelamiento. No está lejos el momento en que negros, blancos, mestizos e indios puedan disfrutar de los mismos derechos y de las mismas libertades en el seno de un Estado democrático.

Fortalecido por esta convicción, y a pesar de las reacciones previsibles que suscitaría la gestión, acepté recibir en mi país, primero al ex-Presidente Pieter Botha, en octubre de 1988, y luego a su sucesor Frederik de Klerk, el mes de agosto pasado. Estos dos encuentros me permitieron abogar ante mis interlocutores por la causa de aquellos cuya libertad y dignidad han sido pisoteadas y recalcar la urgencia de la abolición del apartheid.

Por otra parte, el Comité Ad Hoc sobre el apartheid de la Organización de la Unidad Africana ha dado pruebas de apertura y de buena voluntad al reconocer recientemente en Harare, bajo ciertas condiciones, el principio de un diálogo constructivo con el régimen de Pretoria.

En lo que se refiere a Namibia, último bastión colonial en el continente africano, ésta se dirige resueltamente hacia su independencia gracias a la determinación de los nacionalistas namibianos dirigidos por la SWAPO y a la constante presión ejercida sobre Sudáfrica por la comunidad internacional.

La Asamblea recordará que como símbolo de solidaridad con Egipto, una parte de cuyo territorio estaba ocupada por Israel, anuncié desde esta tribuna, como vocero de la República del Zaire, la ruptura de relaciones diplomáticas con el Estado hebreo. La restitución del Sinaí a Egipto se produjo en 1982, como consecuencia de los Acuerdos de Camp David, y por lo tanto, lógicamente, y como correspondía, restablecimos nuestras relaciones diplomáticas con Tel Aviv.

Quiere decir que esta posición permite a la República del Zaire recordar a los amigos israelíes que si ellos creen que su derecho es disponer de fronteras seguras y reconocidas deben, por su parte, reconocer los mismos derechos a los palestinos reducidos a errar por el mundo desde hace más de 40 años. Hoy en día, los palestinos y los israelíes ya no pueden ignorarse; deben sentarse y hacer la paz sobre la base de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

En el continente asiático, Viet Nam pudo lograr su unificación; el pueblo coreano continúa por el camino del diálogo para decidir su destino, en tanto que el pueblo camboyano ha depositado su esperanza en la laboriosa avenencia buscada por sus distintos líderes en París, que el fracaso de la primera ronda no pudo desalentar.

En 16 años numerosos otros focos de tirantez han surgido en Africa: Chad, el Sáhara Occidental, Etiopía, Somalia, Sudán, Angola, Mozambique, Burundi, Burkina Faso y Malí y recientemente Senegal y Mauritania. Ahora bien, nuestro continente no necesita conflictos armados; es a la paz y al desarrollo a lo que aspira profundamente y por ello nos felicitamos por el hecho de que merced a las virtudes del diálogo y la concertación, algunos de estos focos se han apagado rápidamente y otros se están apagando, lo cual es una prueba más de la madurez de los africanos y de su capacidad de solucionar pacíficamente sus controversias.

Más lejos de nosotros, en cuanto al problema afgano alentamos las iniciativas unilaterales o concertadas ya iniciadas. Con respecto al conflicto entre el Irán y el Iraq nos alegramos por la cesación del fuego producida y encomiamos al respecto la acción discreta y eficaz llevada a cabo por el Secretario General de las Naciones Unidas.

Igualmente, esperamos que el Líbano, una vez liberado de las influencias extranjeras, reencuentre el camino de la reconciliación nacional y reanude su rica tradición de pueblo industrial, amante de la paz y la libertad. En este sentido apoyamos la acción del Comité Tripartito de la Liga de los Estados Arabes.

En cuanto a las relaciones económicas internacionales entre los países pobres y los países ricos en su momento yo pregunté a la conciencia del mundo si no eran los países pobres quienes en resumidas cuentas enriquecían a los

países en situación holgada. Pienso hoy en día que la respuesta es clara: nadie, en efecto, puede dudar de la realidad del fenómeno, de las transferencias negativas de capitales en perjuicio de los países pobres a través, entre otras cosas, de los mecanismos establecidos para la amortización de la deuda.

Igualmente, nuestra preocupación por la protección del medio ambiente, organizada por la carta mundial de la naturaleza que la República del Zaire tuvo el honor de iniciar, no ha impedido a ciertos países industriales transformar inescrupulosamente al Africa en vaciadero de desechos tóxicos que en nuestro continente se califican de "desechos de la muerte".

Esta breve retrospectiva indica que durante los últimos 16 años pese al surgimiento de algunos focos de tirantez el clima internacional ha mejorado considerablemente. Sin embargo, estará en riesgo mientras haya otros problemas cruciales que sigan amenazando el equilibrio mundial. Se trata de las cuestiones del desarrollo, de la paz y del medio ambiente.

Hoy en día, la humanidad posee los recursos y medios necesarios para asegurar su desarrollo a escala mundial. Ahora bien; varios países, y especialmente los del Africa, adolecen en los planos económico y social de un considerable retraso pese a sus enormes posibilidades naturales. Dos grandes fenómenos estrechamente vinculados estorban todos los esfuerzos de crecimiento y desarrollo de nuestras economías: el peso asfixiante de la deuda externa y el deterioro constante de los términos del intercambio. Estos fenómenos son bien conocidos pero insistiré sobre todo en la cuestión de nuestra deuda externa.

Si para nosotros, los africanos, la deuda externa estrangula nuestras economías, para nuestros acreedores, en cambio, los 230.000 millones que les debe el Africa representan apenas una gota de agua en el océano en comparación con lo que la bolsa de Nueva York perdió en la crisis financiera de octubre de 1987.

En el Zaire, por ejemplo, antes de la reprogramación de 1987 el servicio de la deuda absorbía el 26% de nuestros ingresos de exportación y el 50% del presupuesto del Estado, por lo cual no era posible garantizar los gastos sociales mínimos y realizar las inversiones básicas indispensables.

Pese a las reprogramaciones, el endeudamiento progresa continuamente y aumenta en volumen debido a los mecanismos de acumulación de intereses que nos obligan a recurrir a otros préstamos. Sin embargo, apreciamos los gestos de solidaridad planteados en Toronto por el Canadá y luego de la cumbre de Toronto por Francia, los Estados Unidos y muchos otros países desarrollados.

Recientemente, Bélgica, a su vez, ha innovado no sólo al condonar las deudas públicas de los países africanos y al tomar a su cargo el tercio de la deuda comercial garantizada con respecto especialmente al Zaire, sino que, además, ha reprogramado los dos tercios de esta última a 25 años, con 14 años como período de gracia. Además, los intereses sobre los dos tercios restantes que se deben serán transformados en un fondo en moneda nacional destinado a financiar los proyectos de desarrollo iniciados por los países beneficiarios.

Siempre en materia de deuda, rindo también homenaje a la República Popular de China que desde 1973 y de manera discreta decretó a favor de sus asociados africanos, entre ellos el Zaire, medidas de alivio consistentes en la conversión de los créditos en moneda nacional para el financiamiento local de los proyectos de cooperación bilateral. Fuera de estas medidas aisladas de alivio, por cierto generosas, los resultados apetecidos se ven a menudo en gran medida atenuados por el efecto nefasto del deterioro de los términos del intercambio sobre nuestras economías, reduciendo así nuestra capacidad de amortización y las posibilidades de financiamiento de nuestro desarrollo. Pensamos que el continente africano debe poder presentarse dignamente al encuentro del siglo próximo y que con este fin deben imaginarse en el plano internacional políticas originales para reabsorber la deuda externa, restablecer la confianza entre asociados y fortalecer la cooperación en pro del desarrollo. Se trata de una cuestión de ética y de justicia.

Lo que siempre hemos pedido a nuestros asociados, sin alejarnos por ello de la necesidad de que se anule la deuda para los países menos adelantados, es acomodar las moratorias y los plazos de reembolso de modo más realista y renegociar las tasas de interés que tengan en cuenta nuestras capacidades de pago. Pero ¿acaso para el Segundo Decenio de este siglo XX no hay que pensar en soluciones más innovadoras para el problema de la deuda?

Inspirándose en el modelo de cooperación ya puesto en práctica por algunos Estados Miembros, la comunidad internacional debería hacer que los acreedores de Africa acepten el principio de un período de gracia de por lo menos 10 años y consientan en que el reembolso de todas las deudas se haga en moneda local. Los recursos así liberados alimentarían a los fondos de desarrollo nacionales, que se afectarían a la financiación de proyectos de inversión públicos y privados susceptibles de favorecer el crecimiento de nuestras economías. De esta manera, nuestros acreedores - es decir los Estados, los bancos comerciales y las empresas transnacionales -, en lugar de esperar pasivamente el reembolso de nuestras deudas, participarían solidariamente en la recuperación y el impulso de nuestras economías.

De esta forma, y sólo así, ha de ser posible mantener y fortalecer una atmósfera de distensión y de confianza mutua en las relaciones internacionales entre los países ricos y nuestros países en desarrollo.

Quiero aprovechar esta oportunidad para recordar que el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Africa para 1986-1990, aprobado al finalizar el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a ese tema, suponía obligaciones complementarias: por una parte, la obligación de los países africanos de poner en práctica reformas económicas y, por la otra, el compromiso de la comunidad internacional de apoyar los esfuerzos de Africa.

Mucho antes de la aprobación de este Programa, varios países africanos - entre ellos la República del Zaire - habían emprendido reformas de política económica destinadas a favorecer una recuperación rápida y a sentar los cimientos de un desarrollo sostenido. Esta decisión es tanto más valiente y encomiable por cuanto los efectos de estas medidas generalmente han aportado tensiones sociales e inestabilidad política.

Pese a los sacrificios consentidos, los resultados de estas medidas de ajuste estructural han sido magros, efímeros o simplemente inexistentes. Más bien nuestra situación se ha agravado, como lo confirma el informe de evaluación de mitad de plazo, presentado por el Secretario General en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

Por ello, hago un llamamiento a la conciencia de la comunidad internacional para que a partir de 1990 se conciba, a la luz del enfoque que acabo de esbozar, un verdadero plan de solidaridad internacional para el

desarrollo de Africa, siguiendo el ejemplo del Plan Marshall, que se emprendió para lograr la reconstrucción de una Europa arruinada y aniquilada como consecuencia de la segunda guerra mundial. En este marco, propongo que durante el decenio de 1990 a 1999 los países africanos paguen todas sus deudas en moneda local y que estos nuevos recursos se consagren exclusivamente al objetivo del crecimiento económico, con la colaboración de los organismos internacionales competentes.

Al aprovechar las reformas en marcha, las lecciones de la experiencia y la dinámica de las acciones recientes, el Africa estará suficientemente armada para hacer frente a las restricciones internas, participar activamente, en una verdadera asociación económica, en el progreso y desarrollo de la humanidad y pretender así un lugar honorable cuando entremos al siglo XXI.

El desarrollo económico de Africa, sin embargo, supone un clima de paz, de libertad y de seguridad. Africa se siente enteramente involucrada en todo proceso de búsqueda de la paz en el mundo. De esta forma, todos los Estados de nuestro continente, dentro de los límites de su capacidad, están llamados a trabajar en pro del mantenimiento de la paz interna y externa.

Por este motivo observé con satisfacción, como el conjunto de la comunidad internacional, el progreso logrado en los últimos años en materia de desarme y de reducción de los conflictos armados, especialmente como consecuencia de la distensión iniciada por los acuerdos de Washington entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética. Pero esta atmósfera, favorecida esencialmente por el descongelamiento de la tirantez entre las dos superpotencias, debería generar los efectos que la comunidad internacional espera en la esfera del desarrollo.

Como se sabe, el Zaire, mi país, ha debido superar desde su independencia misma guerras civiles y secesiones, sobre cuyas cenizas se ha construido un Estado y se ha forjado una nación. Desde hace casi 24 años el pueblo del Zaire vive en la paz y la concordia nacional.

Movida por su vocación africana al servicio de la paz, la República del Zaire ha instituido con sus vecinos, Rwanda y Burundi, una zona de solidaridad económica que rápidamente ha demostrado ser un espacio de seguridad y de estabilidad de la subregión.

En nombre del mantenimiento de la paz, por dos veces mi país ha brindado su apoyo al Chad, primero por pedido de la Organización de la Unidad Africana y luego a solicitud del Gobierno legal del Chad, con el propósito de defender la integridad territorial de ese país.

En la búsqueda incansable del ideal de paz, la República del Zaire y su vecino del sudeste, Zambia, acaban de firmar, después de siete años de negociación, un tratado de delimitación de una parte de su frontera, que era imprecisa y motivo de litigios desde 1894. De 9.116 kilómetros de frontera común con nueve Estados vecinos, el Zaire comparte más de 2.600 con Angola. Ello demuestra el gran interés que atribuimos al restablecimiento de la paz en ese país hermano, desgarrado por 14 años de guerra.

Por ese motivo, acepté sin la menor vacilación la misión de mediación que me confiaron mis colegas, los Jefes de Estado del Africa central y meridional, reunidos el 16 de mayo último en Luanda. En este sentido pude organizar el 22 de junio de 1989, no sin dificultades, la reunión en la cumbre de Gbadolite, en la cual participaron 20 países africanos, con 18 Jefes de Estado y dos jefes de delegación de alto rango.

Ese día, el Africa fue testigo de la colocación de los cimientos sobre los cuales se ha de erigir la paz en Angola, a saber, el saludo histórico entre el Presidente Dos Santos, de Angola, y el Sr. Jonas Savimbi, Jefe de UNITA, proclamación de la cesación del fuego y el establecimiento del principio de la negociación para la reconciliación nacional.

Por mi parte, considero que los angoleños siguen controlando totalmente la empresa de paz iniciada. Cualquiera sea la forma de su concertación, directa o indirecta, es solamente a los angoleños a quienes corresponde tratar las cuestiones políticas y militares de su país.

La comunidad internacional ha comprendido que si el respeto a la cesación del fuego, en virtud de la declaración de Gbadolite, ha sido efímero, por razones esencialmente psicológicas, agravadas por las injerencias externas, los hermanos angoleños no han roto por ello el diálogo y se han reunido cuatro veces en torno al mediador.

Sigo convencido de que la voluntad inquebrantable y claramente expresada del pueblo angoleño de reencontrar la paz podrá superar las dificultades actuales. La plena aplicación de los acuerdos cuatripartitos de Brazzaville y Nueva York, el cumplimiento de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sobre la independencia de Namibia, y el advenimiento de la paz y la justicia en el África meridional, dependen mucho de la reconciliación nacional en Angola. Invito a la comunidad internacional a que haga todo lo que esté a su alcance para que tengan éxito los esfuerzos del Africa y de Angola a favor de la paz. En nuestra calidad de mediadores, estamos más decididos que nunca a brindar a nuestros hermanos angoleños toda nuestra asistencia y a poner a su disposición nuestra modesta experiencia.

La paz, la seguridad y el desarrollo económico y social, requieren la organización de un espacio donde el hombre debe evolucionar libremente con plena tranquilidad y donde sus derechos estén garantizados. En el Africa conocemos el lugar que ocupan las libertades fundamentales desde la época de las sociedades tradicionales - de las que son testimonio algunas que sobreviven hoy en día -, pese a la voluntad del poder colonial de aniquilarlas. Nuestros antepasados estaban apegados a la idea de la libertad, en cuyo nombre opusieron en todas partes una resistencia encarnizada a todas las tentativas de conquista externa.

La cuestión que se nos plantea a los africanos es la de saber si las estructuras políticas que establecemos favorecen la expansión de las libertades, no porque nos lo imponga el Occidente, porque la democracia no es exclusiva de las sociedades occidentales, sino porque buscamos continuamente estrategias políticas y económicas que puedan promover nuestro desarrollo.

Por cierto, no afirmamos que las sociedades africanas modernas ya no tengan nada más que hacer por la democracia y para lograr más democracia. Por el contrario, decimos que algunas de nuestras estructuras políticas constituyen un marco democrático real, adaptado al hombre africano e idóneo para realizar su integración social.

En el Zaire intentamos dar nuestro propio toque a la formulación y a la defensa de los derechos humanos. Es por esta inquietud que hemos adherido a la Declaración Universal de Derechos Humanos y ratificado los dos pactos internacionales relativos a los derechos civiles y políticos y a los derechos económicos y sociales.

Mi país se cuenta entre los 40 Estados Miembros de nuestra Organización que han ratificado el Protocolo Facultativo relativo a los derechos civiles y políticos. También adhirió espontáneamente a la Carta Africana de Derechos Humanos. Por último, mi Gobierno cuenta con un Departamento encargado de la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos, que está dotado de grandes facultades de intervención para el cumplimiento de su misión. Los mecanismos así instaurados ilustran nuestra voluntad política de promover los derechos y libertades de los ciudadanos del Zaire y de los extranjeros que han optado por vivir en nuestro país. La experiencia, aunque reciente, demuestra que ese Departamento desempeña un papel esencial en la información de los ciudadanos, para que éstos conozcan sus derechos y libertades. Interviene en la reparación de actos que causan perjuicios, cuando las personas injustamente perjudicadas han agotado todas las vías de apelación. Vela también por el respeto de los procedimientos y por las condiciones y el tratamiento de los detenidos.

El Zaire celebra el homenaje que le rindió la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en febrero último, toda vez que lo excluyó, luego de las actuaciones realizadas en esta esfera, de la lista de los países a los que no se consideraba respetuosos de los derechos humanos.

Por cierto, reconocemos que aún no hemos logrado el ideal, pero el hecho de que ningún país del planeta, incluso entre los más adelantados, escape a las críticas en materia de violación de los derechos individuales, demuestra suficientemente que, en base a algunos excesos administrativos o policiales comprobados aquí y allá, no se puede confundir a un Estado de derecho con Estados que han erigido la represión como sistema de gobierno.

Deseo concluir mi intervención refiriéndome a las cuestiones relativas al medio ambiente.

A este respecto, recuerdo con emoción mi juventud, estrechamente ligada a la majestad de nuestros ríos y a la pureza de nuestros arroyos; recuerdo también nuestros bosques virginales y frondosos, que despertaban cada mañana con los cantos de los pájaros.

Hoy asistimos con tristeza, bajo los efectos de agresiones múltiples y reiteradas, a la degradación acelerada de nuestro medio ambiente natural. La indignación y las protestas suscitadas en el mundo por la exportación de desechos tóxicos revelan que la comunidad internacional ha tomado conciencia

de los grandes peligros que corre la humanidad frente al deterioro de la calidad de la vida, una de cuyas manifestaciones más evidentes es la contaminación de nuestra atmósfera.

Por ello, el Zaire exhorta fervientemente a que se elaboren con rapidez normas internacionales rigurosas en esta esfera vital para la preservación de nuestro planeta y el porvenir de la humanidad.

En la actualidad la contribución de mi país a la salvaguardia del medio ambiente natural se traduce en un apoyo activo a la aplicación integral de la Carta Mundial de la Naturaleza.

La República del Zaire, en la que se encuentra el 47% de los bosques tropicales africanos, ha elevado al 5% de su territorio nacional los espacios protegidos. Su objetivo es alcanzar el 16%, es decir, una superficie de 376.200 kilómetros cuadrados. Dentro de estas áreas, protegemos las especies exóticas que se encuentran en vía de extinción en el mundo. Es el caso de los rinocerontes blancos, cuya población ascendió de 11, en 1980, a 25 ejemplares en 1989. También aseguramos la protección de los okapis. Un estudio parcial realizado en 10.000 kilómetros cuadrados reveló una densidad de un okapi cada 2 kilómetros cuadrados. En cuanto a los elefantes, los bosques y las sabanas del Zaire contienen una población de cerca de 200.000, sobre un total de 700.000 para toda el Africa.

Rindo aquí homenaje a todos los países que han adoptado medidas tendientes a desalentar el comercio del marfil, la principal causa del exterminio de los elefantes.

Por último, también protegemos a los gorilas que habitan en las montañas que compartimos con nuestra vecina Rwanda, y por los cuales dio su vida la recordada Sra. Fossey.

Convendrán ustedes conmigo en que todo progreso que compromete el equilibrio ecológico destruye de un golpe al propio hombre en sus aspiraciones a la paz, a una vida tranquila y a su florecimiento.

Deseo concluir expresando el deseo de que la atmósfera de distensión que caracteriza actualmente a las relaciones internacionales se intensifique y pueda aportar, para el último decenio de este siglo XX, más paz y más solidaridad entre los pueblos.

Me parece imprescindible que la comunidad internacional muestre una solidaridad auténtica y desinteresada para con Africa, a la que numerosos prejuicios tienden a condenar al subdesarrollo.

En cuanto al problema de nuestro endeudamiento, he propuesto un enfoque nuevo que consiste en convertir en moneda local todas nuestras deudas y constituir fondos de desarrollo destinados a la financiación de las inversiones prioritarias.

Con ello se trata de crear las condiciones que permitan al Africa asumir el control de su propio desarrollo y acudir con mayor dignidad a la cita del siglo XXI.

Huelga señalar, como decía, que para el Africa la paz es un factor esencial en el mundo. Desde esta perspectiva, he destacado la contribución de mi país a los esfuerzos para restablecer esta paz en Africa y especialmente en Angola.

En idéntico orden de ideas, cabe reconocer que los derechos y libertades humanos son condiciones del desarrollo de toda comunidad humana. En lo que a nosotros respecta, evoqué los mecanismos institucionales que hemos concebido e instaurado para su promoción y protección.

Finalmente, he recordado los deberes de la comunidad internacional para con la naturaleza, cuya conservación es indispensable para la supervivencia de la especie humana, y he mencionado la contribución que mi país ha aportado en esa esfera.

Los principios sobre los cuales reposa nuestra Organización y que todos hemos suscrito libremente son nobles. Plasman, en efecto, nuestra preocupación común por la paz, la libertad, la dignidad y el bienestar creciente de todos los pueblos del mundo. Su respeto constituye la mejor prenda para un futuro reconfortante de la humanidad.

Que el siglo XXI colme nuestras esperanzas de solidaridad, justicia, paz y progreso.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Presidente de la República de Zaire por la importante declaración que acaba de formular.

El Sr. Mobutu Sese Seko, Presidente de la República del Zaire, es acompañado fuera del salón de la Asamblea General.*

TEMA 9 DEL ORDEN DEL DIA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. HANNIBALSSON (Islandia) (interpretación del inglés): Quiero unir mi voz a la de anteriores oradores para felicitar a nuestro Presidente por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Ello es prueba de la alta estima en que le tiene esta Asamblea General e indica al mismo tiempo el respeto que se siente por su gran país, Nigeria, al que representa tan dignamente.

Como habitantes de una isla separada de sus vecinos por un vasto océano, los islandeses quizá nos hagamos cargo mejor que los pueblos de la mayor parte de los países del hecho de que la distancia cada vez cuenta menos en los asuntos internacionales. Se han forjado relaciones aún más estrechas dentro de la comunidad mundial y ello se ve en muchos niveles: técnico, económico y ambiental. En consecuencia, existe hoy una creciente conciencia entre los diferentes pueblos del mundo de la universalidad de nuestros intereses y del destino común de la humanidad. Hace algún tiempo alguien acuñó la expresión "aldea mundial" para describir esta tendencia. Si hubiera sido de una nación de navegantes como la nuestra diría quizás que estamos todos en el mismo barco.

El carácter global de cuestiones que solían ser prerrogativa de los Estados a título individual, no es simplemente un resultado histórico inevitable. La actuación política deliberada ha contribuido a ello. Los cambios transcendentales actualmente en curso en las relaciones entre Oriente y Occidente, como lo demuestran últimamente las conversaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, nos muestran cuán efectiva puede ser una dirección política.

* El Sr. Sallah (Gambia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Entramos en una nueva era en las relaciones internacionales que parece ofrecer perspectivas realistas de que se realicen transformaciones fundamentales en el enfrentamiento político, ideológico y militar que caracterizó a la era de la postguerra. La feliz gestión del presente período de transición requerirá voluntad política e imaginación para trazar los nuevos derroteros de las relaciones internacionales, teniendo debidamente en cuenta los riesgos e incertidumbres que llevan anejos.

Los esfuerzos por superar el recelo y la desconfianza en las relaciones entre Oriente y Occidente contribuyeron a establecer un ambiente en que quizá resulte posible canalizar los recursos de una costosa rivalidad militar hacia empresas internacionales más creadoras. El alivio de las tensiones entre Oriente y Occidente sin duda redundará también en beneficio de las relaciones entre el Norte y el Sur.

Quisiera rendir homenaje al Secretario General por su valiosa contribución a la solución de graves conflictos internacionales y regionales, fortaleciendo así el papel y la imagen de las Naciones Unidas.

El fortalecimiento de las Naciones Unidas supone el afianzamiento del imperio de la ley en las relaciones internacionales. La creciente conciencia de la comunidad mundial respecto del imperio de la ley en los asuntos internacionales es particularmente digna de celebrar para una nación desarmada que peleó su batalla por la independencia sin recurrir a la violencia.

La cambiante atmósfera internacional ofrece a las Naciones Unidas oportunidades sin precedentes. Al ir desapareciendo la mentalidad de la guerra fría, la Organización mundial puede, por primera vez, abrigar esperanzas realistas de llevar a la práctica la visión contenida en su Carta. Al mismo tiempo, la propia Organización se ha transformado en un agente más efectivo del cambio.

Los que hoy estamos vivos podemos considerarnos como simples huéspedes transitorios del planeta Tierra. Mientras estemos aquí tenemos la obligación de conservar el patrimonio común de nuestros antepasados y garantizar condiciones de vida a nuestros descendientes, a las generaciones venideras.

Islandia es un país que depende muchísimo de la explotación de los recursos marinos. Para nosotros, la salvaguarda del ambiente es una cuestión de vida o muerte; ni más, ni menos.

Agradecemos las iniciativas que se han dado en el frente internacional en diversas esferas con respecto a la protección de la capa de ozono, la contaminación transfronteriza de largo alcance y, más recientemente, el transporte transfronterizo de desechos tóxicos. Hace dos años, celebramos en este órgano el informe de la Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo, presidida por mi amiga nórdica Gro Harlem Brundtland. En el informe se analizaba el estado del ambiente y se formulaban recomendaciones para un futuro accionar. Este año iniciamos la labor preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre ambiente y desarrollo que ha de celebrarse en 1992.

Dichas iniciativas responden a una necesidad que se torna cada vez más clara para la comunidad internacional. En el mundo industrializado vemos el sombrío panorama que la civilización ha creado en su patio trasero, sea en la tierra, el mar o la atmósfera. Para todos nosotros, en especial en relación con el mundo en desarrollo, se está haciendo evidente que si no se alivia la pobreza y se protege el ambiente, el crecimiento económico nos será negado en el futuro.

Somos testigos de los resultados del calentamiento de la Tierra, del efecto "invernadero", de la destrucción de las selvas tropicales, la deforestación, la precipitación ácida, la desertificación y el agotamiento de la capa de ozono.

Debemos recordar a los habitantes de los continentes del planeta que los océanos cubren más del 70% de la superficie terrestre; son y seguirán siendo en el futuro una fuente elemental de vida en la Tierra. Para mi pueblo, la nación islandesa, la preservación de los recursos naturales de los mares seguirá siendo vital. Como decimos en Islandia, "Foourland vort halft er hafio", es decir, "el mar es la mitad de nuestra patria".

Los recursos vivos marinos pueden ser considerados como una reserva mundial. La creciente contaminación de los mares, en especial por las radiaciones y por el hábito de las naciones industrializadas de utilizar la

alta mar como vertedero de desechos es, por tanto, motivo de gran alarma no sólo para los Estados ribereños sino para la comunidad mundial toda.

Este panorama debe aguilatarse en función de la amenaza de un daño aún más catastrófico, que podría ser causado por las armas de destrucción en masa. Basta recordar la devastación que estas armas ocasionaron al cabo de la segunda guerra mundial.

En su avaricia y miopía, la especie que rige el planeta, que se ha dado a sí misma el honroso título de "homo sapiens", parece estar dispuesta no sólo a desconocer las consecuencias de su comportamiento para su propio hábitat, sino que pareciera empeñarse efectivamente en una guerra contra la naturaleza, e incluso estar dispuesta a su total destrucción.

Me inquietaron las sombrías conclusiones del Informe Brundtland, que habla de 6 millones de hectáreas de tierras áridas productivas que se transforman cada año en un estéril desierto, y de la destrucción de más de 100 millones de hectáreas anuales de bosques. Al cabo de tres decenios, esta destrucción se extendería a porciones de tierra del tamaño, respectivamente, de Arabia Saudita y la India. El informe nos advierte que las tendencias ambientales amenazan con alterar radicalmente al planeta y a muchas de las especies que lo habitan, incluida la humana.

¿Estamos acaso indefensos ante este ataque contra nuestra planeta? Digo que no; y las iniciativas a que me he referido anteriormente se basan - pienso - en que reconocemos la obligación jurídica de obrar juntos para proteger nuestro planeta. Estas obligaciones pueden remontarse a los principios de la Carta que rige la labor de este órgano. Los principios generales de la Carta suponen el firme compromiso de la humanidad y de los gobiernos de no contaminar nuestro planeta ni explotar despiadadamente los recursos naturales.

La Carta impone un deber de carácter moral y ético. Nuestras actividades pasadas, presentes y futuras constituyen un todo ecológico indivisible. La Biblia nos recuerda que hemos de cosechar lo que sembremos.

La Asamblea General ha aprobado resoluciones en las que ha expuesto algunos de los principios pertinentes, entre ellas la resolución de 1982, por la que se aprobó la Carta Mundial de la Naturaleza. Se han refrendado aquí

los principios de la Declaración de Estocolmo aprobada al clausurarse la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente humano, en 1972. También recuerdo el artículo 55 del Protocolo Adicional I de las Convenciones de Ginebra de 1949.

En 1982 la comunidad mundial aprobó la Convención del Derecho del Mar, que en su Parte XII contiene importantes principios sobre la protección del ambiente marino. La Comisión Brundtland llegó a la conclusión de que

"la medida inicial más importante que las naciones pueden tomar para bien de los sistemas ecológicos oceánicos que se encuentran en peligro es ratificar la Convención."

La Carta Mundial de la Naturaleza incluye, entre sus 24 principios, la obligación de respetar la naturaleza y no comprometer la viabilidad genética de la Tierra.

El Protocolo Adicional I de las Convenciones de Ginebra establece que en tiempos de guerra debe tenerse la precaución de proteger el ambiente natural contra daños muy generalizados, que se prolonguen en el tiempo y resulten irreparables.

Un grupo de expertos jurídicos que asesoró a la Comisión Brundtland fijó una serie de principios jurídicos entre los que se afirmaba, por ejemplo, el derecho fundamental de todo ser humano a un ambiente adecuado para su salud y bienestar.

Pero es en la Convención del Derecho del Mar donde podemos hallar inspiración para nuestros nuevos empeños en esta materia de protección ambiental. Nos enorgullece a nosotros como nación y a muchos pueblos del mundo en desarrollo el habernos anticipado a nuestra época al iniciar la lucha por esta constitución del ambiente marino. En la Convención se ha plasmado la obligación de proteger y preservar el ambiente marino mediante la cooperación de los Estados, sobre una base mundial y regional. De especial importancia son las limitaciones que se imponen a la descarga de desechos y la contaminación de la atmósfera.

El Gobierno de Islandia opina que es preciso fortalecer los instrumentos jurídicos existentes para la protección del ambiente. Disponemos de diversos instrumentos jurídicos que se aplican a esferas específicas de la protección

ambiental. Pero es necesario disponer de otros nuevos, por ejemplo, con respecto a los cambios climáticos. También es menester explorar nuevos campos. Acogemos con beneplácito, por ejemplo, la iniciativa de Malta al proponer un nuevo tema para el programa de la Asamblea sobre la protección ambiental de los espacios extraterritoriales.

Sin embargo, también somos del criterio de que podemos adoptar nuevas medidas aprovechando la experiencia que recogimos en la formulación de la Convención del Derecho del Mar. Habría que preparar un instrumento jurídico nuevo y conciso en el que se consagraran los principios relativos a los derechos y obligaciones de los Estados que fueran en general aplicables a todas las esferas de la protección ambiental. Estos principios debieran vincularse al derecho de todos los seres humanos a un ambiente sano, a la obligación de conservar los recursos naturales y mantener la diversidad biológica y de prever la utilización de los recursos naturales sobre la base del principio del máximo rendimiento sostenible. Ello exigiría el establecimiento de normas, la evaluación ambiental y la cooperación de los Estados para la protección del medio.

Sería adecuado que la propia Asamblea General demostrara la importancia que atribuye a esta esfera tomando las medidas necesarias para la elaboración de dicho instrumento, ya sea con sus propios auspicios o en relación con la labor preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre ambiente y desarrollo convocada para 1992.

El conocido experto en derecho internacional noruego Jens Evensen, Juez de la Corte Internacional de Justicia, nos recordaba que "los buenos planetas son difíciles de hallar". Comprendamos y aceptemos humildemente que debemos vivir en paz, no sólo entre nosotros, sino también con la madre Tierra.

La evolución hacia una mayor libertad económica y política en Europa central y oriental es más rápida y más radical que lo que habría cabido esperar anteriormente. Como lo demuestran los acontecimientos, particularmente en Polonia y Hungría, los países de Europa oriental parecen tener ahora perspectivas realistas de abandonar el sistema político y económico que les fuera impuesto como resultado de la segunda guerra mundial, totalmente ajeno a su cultura y patrimonio y, como lo ha demostrado la historia, totalmente perjudicial para su progreso económico.

Estos acontecimientos son un factor fundamental a fin de establecer una base para lograr mejoras en las relaciones entre el Este y el Oeste. Pero debe reconocerse que los cambios internos en Europa oriental no se producen aisladamente. La irreversibilidad de los cambios internos puede depender, en gran medida, de la respuesta externa.

Por lo tanto, los actuales acontecimientos de Europa central y oriental deben alentarse y entenderse como una oportunidad sin precedentes para iniciar la transformación de las relaciones entre el Este y el Oeste, así como para establecer nuevas bases para una paz duradera, que brinde mayor importancia a los arreglos políticos que a los militares.

Dado que la utilización de la fuerza en las relaciones entre el Este y el Oeste se ha vuelto más remota que en cualquier otra época desde la segunda guerra mundial, el control de armas y el desarme han pasado a primer plano. Sin embargo, no se debe considerar que el control de armamentos pueda sustituir a un progreso genuino respecto de todo el espectro de cuestiones que figuran en el temario Este-Oeste, entre los cuales se encuentra, desde luego, la dimensión humana. Los resultados equilibrados de la reunión de seguimiento de Viena de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), concluida en enero, han contribuido a ubicar los aspectos inherentes a la seguridad de ese programa en su debido contexto.

Indudablemente, los progresos en materia de control de armamentos constituyen impactos positivos que van más allá de la esfera de la seguridad. La primera conclusión de las actuales negociaciones sobre fuerzas convencionales en Europa, llevadas a cabo en Viena bajo los auspicios de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), por una parte, y las medidas para el fomento de la confianza y la seguridad, por la otra, nos parecen particularmente auspiciosas. Un acuerdo para eliminar los actuales desequilibrios en armas convencionales eliminaría una de las causas fundamentales de las tensiones entre el Este y el Oeste para facilitar la transformación de las relaciones políticas en Europa.

Las perspectivas de un desarme sustantivo y significativo se han visto en gran medida alentadas por la declarada voluntad de los Estados Unidos y la Unión Soviética de cesar la producción de armas químicas y eliminar sus existencias. Celebramos, en este sentido, las propuestas del Presidente Bush, formulada ante esta Asamblea hace apenas una semana, lo mismo que la respuesta positiva de la Unión Soviética.

La reducción de los arsenales masivos de armas nucleares coloca tanto a prueba el mejoramiento de las relaciones entre el Este y el Oeste como las negociaciones sobre armas convencionales y las medidas de fomento de la confianza en Europa. Si el pasado nos brinda una orientación, difícilmente se alcance una era de cooperación si no se puede controlar la competencia en materia de armas nucleares.

El tratado para la eliminación de las fuerzas nucleares intermedias basadas en tierra ha demostrado palmariamente cómo los cortes sustantivos de armas nucleares pueden promover la seguridad. En este sentido, celebramos los recientes avances en la remoción de los obstáculos para la celebración de un tratado sobre la reducción de las armas estratégicas. El progreso hacia la ratificación del tratado sobre proscripción de los ensayos y del tratado sobre detonaciones nucleares pacíficas es un paso necesario hacia una proscripción global.

El Gobierno de Islandia expresó su parecer de que, una vez que las actuales negociaciones de Europa hayan brindado resultados satisfactorios, el fomento de la confianza y el control de los armamentos habría de extenderse también a los mares. El mar no ha recibido mucha atención en las negociaciones

de desarme, aunque hay varios tratados que se aplican a esa esfera. Es evidente que la carrera de armamentos navales merece mayor atención, a fin de que podamos crear un ambiente marino más seguro.

Por consiguiente, recibimos con beneplácito el creciente reconocimiento de que la mejora de la estabilidad, la previsibilidad y la confianza es necesaria tanto en el mar como en la tierra. Cada vez se toma mayor conciencia de que el fomento de la confianza en el mar debe ser compatible con el principio de la libertad de navegación y de que debe tomar en cuenta la dependencia asimétrica respecto de los mares, para garantizar las rutas marítimas de comunicación que utilizan los diferentes Estados.

Las negociaciones sobre armas estratégicas ofrecen la perspectiva de reducir sustancialmente las armas nucleares estratégicas, incluidas las navales. Pensamos que el gran número de armas nucleares navales no estratégicas debe tenerse en cuenta como un elemento del proceso de fomento de la confianza y del desarme, que incluye los espacios oceánicos.

La seguridad y el medio ambiente están cada vez más relacionados. La contaminación del medio ambiente marino debe ser tomada seriamente por los países que dependen de los recursos biológicos de los mares. Los reiterados accidentes de submarinos nucleares soviéticos nos recuerdan las consecuencias potencialmente desastrosas que estos incidentes pueden provocar, en particular si se producen en importantes aguas pesqueras, como las que rodean a mi país. Como medida inicial, sugerimos que la Agencia Internacional de Energía Atómica elabore directrices internacionales para la seguridad de los reactores a bordo de naves. Estas directrices deben aplicarse a toda clase de buques.

He sostenido que los problemas del medio ambiente están surgiendo como una de las cuestiones fundamentales que ha de afrontar nuestra Organización en el decenio venidero. Aún cuando asumamos nuestras nuevas tareas y responsabilidades, seguirán siendo necesarios los buenos oficios de las Naciones Unidas para la solución pacífica de los conflictos regionales.

La situación del Oriente Medio y la solución pacífica del conflicto árabe-israelí siguen siendo preocupaciones fundamentales para la comunidad internacional. Sólo podrá hallarse una paz global, justa y perdurable si todas las partes se abstienen de cometer actos de violencia, mostrando así una voluntad sincera de lograr el objetivo de una paz duradera.

El plan de Israel de celebrar elecciones en los territorios ocupados es un paso importante en el proceso de búsqueda de una solución al conflicto. Celebramos y apoyamos especialmente el plan de diez puntos presentado recientemente ante la Asamblea por el Presidente Mubarak de Egipto para la realización de dichas elecciones. Egipto ha despertado la esperanza de un diálogo que pueda sacar al conflicto árabe-israelí de las calles para llevarlo a la mesa de negociaciones.

Celebramos los esfuerzos constructivos de la Liga Árabe por llegar a un cese del fuego en el Líbano. Toda solución perdurable que garantice la independencia, la soberanía y la integridad territorial del país debe pasar por la retirada de todas las tropas extranjeras. La toma de rehenes y los secuestros constituyen violaciones intolerables del derecho internacional humanitario.

Uno de los logros más importantes de las Naciones Unidas fue la amplia codificación y progresivo desarrollo de los derechos humanos. La Organización también ha logrado aumentar el número y el ámbito de los acuerdos internacionales. La última realización de las Naciones Unidas en este terreno es la elaboración de una convención sobre los derechos del niño, que ha de considerar la Asamblea durante el presente período de sesiones.

Pese a este papel activo de las Naciones Unidas, la frecuencia y magnitud de las violaciones a los derechos humanos son lamentables. Es evidente que no basta con establecer normas. Debemos hacer que personas y gobiernos respeten estas normas por medio de la gestión internacional. Debemos acrecentar la presión ejercida sobre todos los que violan los derechos humanos.

Uno de los medios conducentes a este fin es el fortalecimiento de las medidas de aplicación y la capacidad de ponerlas en práctica de las Naciones Unidas. Otro elemento clave es el conocimiento. Toda persona debe ser informada de sus derechos humanos fundamentales. Tengamos siempre presente que de la Carta de las Naciones Unidas se sigue que un Estado no puede sostener que la promoción y protección de los derechos humanos constituye una intervención en los asuntos internos de los Estados.

Me referí anteriormente a la creciente conciencia de la comunidad mundial del papel del imperio de la ley en las relaciones internacionales. En este sentido el Gobierno de Islandia celebra que se haya incluido en el programa de este período de sesiones el tema del Decenio del Derecho Internacional, como corolario de la Declaración de La Haya del Movimiento de los Países No Alineados. Constatamos que en esa Declaración se mencionan muchos de los principios del imperio de la ley que, como he dicho hoy, deben regir las relaciones entre Estados.

Hace unos 800 años el Althing islandés, el parlamento más antiguo del mundo, adoptó el principio del imperio de la ley para regir las relaciones entre los diversos intereses de la recién instaurada república. Este principio, Legibus gentes sunt moderandae, fue inscrito en el martillo que durante muchos años se utilizó en esta asamblea. Tenemos la seguridad de que en la era de cooperación que iniciamos en estos momentos la comunidad mundial hará que sus actos estén guiados por este principio.

Sr. WONG (Singapur) (interpretación del inglés): En primer lugar, permítaseme felicitar al Sr. Garba por su elección unánime para la Presidencia del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Sus antecedentes singulares e ilustres como soldado, dirigente político, erudito y autor, y su amplia experiencia en la diplomacia multilateral le han de proporcionar sin duda la sensibilidad y destreza necesarias para dirigirnos en los complejos temas del programa de las Naciones Unidas. Mi delegación tiene plena confianza en su capacidad y le promete la más completa cooperación. Me gustaría también felicitar al Sr. Ronald Spiers por su nombramiento como Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de la Secretaría. Estoy seguro de que ha de aportar a

sus responsabilidades el más alto grado de profesionalidad que distinguió a su predecesor. También quisiera dejar constancia de nuestro reconocimiento al Sr. Dante Caputo por ejecutar sus tareas de manera tan diligente y admirable durante el último período de sesiones.

El pasado fue un año excepcionalmente bueno para las Naciones Unidas. Para la comunidad internacional, tan habituada a la interminable erupción de guerras, controversias y conflictos, nunca había estado tan cerca la realización de la promesa de la paz. Se alcanzaron acuerdos para terminar la guerra en el Afganistán y para establecer un alto el fuego entre el Irán y el Iraq. En diciembre se llegó también a un acuerdo para iniciar en Namibia la transición a la independencia. Se concedió el Premio Nobel de la Paz a las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en reconocimiento de su contribución en esta esfera. La diplomacia multilateral daba patentes resultados. El prestigio de las Naciones Unidas nunca había sido más grande.

Este año, en 1989, estamos un poco menos eufóricos. Nos han llamado a la razón las realidades y dificultades para solucionar los conflictos entre las naciones. Si bien se han logrado avances en varios frentes, nos percatamos agudamente de los problemas que todavía se interponen en el camino hacia la paz. Ocho meses después de la retirada de las tropas soviéticas del Afganistán, la lucha y las matanzas no han terminado. Las conversaciones para finalizar el conflicto Irán-Iraq se han estancado. Nos alarma el empeoramiento de la situación en el Líbano y el estancamiento, si no retroceso, pese a los progresos anteriores, de la solución de la cuestión de Palestina. Aguardamos el esperado inicio de la independencia en Namibia con el mayor interés.

Singapur aprecia el privilegio de poder contribuir al logro de esta meta mediante su participación en el contingente policial del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición. Nos honra que el dirigente de nuestro contingente de policía, el Superintendente Lee Kok Leong, haya sido nombrado Oficial Electoral Jefe para supervisar las elecciones en Namibia. Pero nos perturba que haya intentos de Sudafrica para soslayar la aplicación de algunos elementos clave del Plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia según figuran en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Debemos continuar nuestra vigilancia para cerciorarnos de que

nada descarrile la transición a la independencia e impida la plena celebración de elecciones libres y limpias en noviembre. Después de Namibia, la comunidad internacional debe ayudar a apresurar el ritmo del cambio fundamental en Sudáfrica, para poner fin al abominable e inicuo sistema del apartheid.

El Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, cuando resumió los problemas del mantenimiento de la paz en su memoria sobre la labor de la Organización, dijo:

"Soy completamente consciente de lo espinoso que suele ser el camino que lleva a una solución justa y duradera y de lo difícil que es superar la resistencia con que se tropieza." (A/44/1, páginas 12-13)

Estoy plenamente de acuerdo con él. Si hay una lección que cabe aprender de todo esto es que no hay una receta rápida para la paz.

Cuando una gran Potencia llega a la conclusión de que no se puede utilizar el poder militar para alcanzar objetivos políticos y de que el diálogo con un rival mundial es más fructífero que el enfrentamiento, ello conduce a un clima internacional más favorable. Pero hemos visto muy claramente este año que, incluso cuando las grandes Potencias están dispuestas a solucionar sus conflictos, ello constituye una condición necesaria pero no suficiente para el logro de la paz. La llave que abre la puerta de la paz en los conflictos regionales está a menudo en las manos de las partes directamente interesadas. Sólo basta con que una parte sea inflexible e intransigente para que el proceso de paz quede bloqueado.

También somos conscientes de que, incluso cuando trabajamos más arduamente sobre los problemas de los conflictos internacionales y regionales, una nueva generación de problemas que exigen atención urgente se incorpora a nuestro programa, las drogas, el medio ambiente, los refugiados y la deuda. Estos problemas no reconocen fronteras y si no se les presta atención podrían complicar y amenazar la estabilidad y seguridad más amplia y a más largo plazo de la comunidad internacional y nuestra búsqueda de la paz.

La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) en su conjunto ha trabajado bien. Hemos progresado porque nuestra estabilidad nacional ha permitido a cada uno de nosotros concentrar su atención sobre nuestro desarrollo político, social y económico. Esto a su vez contribuye a la elasticidad y cohesión de la ASEAN. Nos hubiera gustado que las mismas

condiciones de paz y estabilidad hubieran prevalecido en Indochina. Pero lamentablemente el conflicto de Camboya sigue siendo un problema intratable. Han pasado ya 11 años desde que la cuestión de Camboya se presentó por primera vez al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en enero de 1979, después de que las fuerzas vietnamitas invadieron Camboya el día de Navidad de 1978.

Durante 10 años, la comunidad internacional se pronunció a través de las resoluciones de las Naciones Unidas instando a Viet Nam a poner fin a su ocupación de Camboya y a aceptar un arreglo político de conjunto que trajera una paz duradera a la región. Tal arreglo político de conjunto implicaría, entre otras cosas, la retirada de las fuerzas extranjeras bajo supervisión y control internacional, la creación de una autoridad administrativa interina, la promoción de la reconciliación nacional bajo el Príncipe Sihanouk y el derecho del pueblo camboyano a elegir a sus propios dirigentes libre de injerencia externa.

Nuestros esfuerzos en las Naciones Unidas no carecieron de impacto. Inicialmente Viet Nam negó que sus tropas hubiesen invadido Camboya. Más tarde, cuando esta falsedad se hizo evidente, Viet Nam declaró con arrogancia que la situación en Camboya era irreversible. No obstante, la continua presión de las Naciones Unidas y el aislamiento internacional, que privaron a Viet Nam de ayuda e inversiones valiosas, lo obligaron a admitir por primera vez, en 1986, que estaba dispuesto a llegar a una solución política. Lo que Viet Nam no había tenido en cuenta era la fuerza y tenacidad de la resistencia nacionalista camboyana. El elevado costo de la ocupación extranjera llevó a su economía al borde de la bancarrota. Ahora que la Unión Soviética está ansiosa por reducir sus cargas en el exterior, la opción de una continua presencia vietnamita en Camboya no puede considerarse segura. Viet Nam ha llegado a un punto en el que tiene que reconsiderar su estrategia.

El 5 de abril de este año, Viet Nam anunció dramáticamente al mundo su intención de retirar todas sus tropas de Camboya para fines de septiembre. En los últimos días hemos visto fotografías de soldados vietnamitas que partían en camiones militares e informes periodísticos al respecto. Por cierto, es un acontecimiento periodístico importante, pero ¿qué debemos inferir nosotros, como gobiernos responsables, de este anunciado retiro? ¿Debemos llegar a la conclusión de que la ocupación vietnamita de Camboya concluyó el 26 de septiembre como Viet Nam alega que ocurrió? ¿Debemos llegar a la conclusión de que todos los problemas de Camboya ya se han resuelto? ¿Ya no es necesario que las Naciones Unidas continúen debatiendo y discutiendo la cuestión de Camboya?

El punto más significativo para tener en cuenta acerca del retiro anunciado es, primero, que se trata de una retirada unilateral emprendida sin que haya existido un arreglo político amplio. El retiro de las tropas vietnamitas no ha sido verificado en forma efectiva. No tenemos forma de saber si la retirada es auténtica y total. Sólo había un puñado de periodistas, varios observadores pertenecientes a ciertas organizaciones no gubernamentales, y representantes de los pocos países que tienen relaciones diplomáticas con el régimen de Hun Sen, que se habían trasladado a Phnom Penh para observar la partida de los vietnamitas. Este grupo heterogéneo no pudo haber verificado con honestidad que ahora no hay más tropas vietnamitas en Camboya. Por cierto, la misión técnica de las Naciones Unidas de verificación

de hechos, despachada de conformidad con la Conferencia de París sobre Camboya, informó que incluso en las mejores circunstancias sería difícil verificar satisfactoriamente la salida de las tropas vietnamitas. El terreno y las deficiencias de la infraestructura y los sistemas de transporte en Camboya hacen que la supervisión y el control sistemáticos sean muy difíciles.

Segundo, esta es la octava vez que los vietnamitas alegan haber retirado sus fuerzas de Camboya. En el pasado, por ejemplo en julio de 1982, mayo de 1983, junio de 1984, abril de 1985 y mayo de 1986, Viet Nam dijo que estaba retirando sus tropas de Camboya, pero en cada oportunidad nos enteramos de que esos retiros no eran más que una rotación de tropas. Por lo tanto, tenemos razón para ser escépticos con respecto a este retiro. Nuestro escepticismo se ve apuntalado por un artículo publicado en la edición del 27 de septiembre del Bangkok Post, que informaba que algunas fuentes de Europa oriental habían informado a su corresponsal, Sr. Jacques Bekaart, que algunas tropas vietnamitas habían quedado en Camboya.

Tercero, sigue pendiente la cuestión vital de los soldados vietnamitas que permanecen en territorio camboyano como milicias del régimen de Hun Sen y como colonos. Viet Nam no ha discutido la existencia de colonos vietnamitas en Camboya. La discusión es en cuanto a su número. Viet Nam alega que hay sólo 80.000 colonos vietnamitas en Camboya. El Príncipe Sihanouk dice que hay casi 1.300.000. Algunos diplomáticos occidentales que están en la región estiman la cifra entre 300.000 y 400.000. La cuestión del número de colonos es importante porque determina quién tiene derecho a votar en las elecciones libres y justas, internacionalmente supervisadas, que se han de alcanzar con un acuerdo amplio, y por lo tanto el derecho de elegir el Gobierno de Camboya.

En cualquier caso, Viet Nam no ha abandonado enteramente su derecho a intervernir nuevamente en los asuntos de Camboya. En varias declaraciones formuladas desde que el 5 de abril se anunciara la intención de Viet Nam de retirarse para fines de septiembre, Viet Nam ha afirmado su derecho a enviar sus tropas o cualquier tipo de asistencia a Phnom Penh, si considera que la supervivencia de su régimen de marionetas se ve amenazada por las guerrillas de la resistencia.

Por lo tanto, hay dudas considerables sobre si los vietnamitas se han retirado completamente de Camboya. Sin embargo, aunque pudiésemos documentar que Viet Nam ha retirado completamente sus fuerzas, opino que las Naciones Unidas debieran continuar debatiendo y discutiendo la cuestión camboyana.

Algunos pueden alegar que el papel de las Naciones Unidas debiera limitarse a la discusión de las violaciones de la Carta de las Naciones Unidas y que el interés de las Naciones Unidas por Camboya debiera cesar cuando finalice la intervención extranjera allí. Para entender la falacia de este argumento, permítaseme citar una analogía: si los sudafricanos decidieran retirar sus fuerzas de Namibia pero insistieran en dejar establecido el régimen de Windhoek como único Gobierno de Namibia, sin dar a la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) el derecho de competir en elecciones justas, inmediatamente denunciaríamos a Sudáfrica y declararíamos que el régimen de Windhoek no tiene ningún derecho legítimo de gobernar a Namibia puesto que fue instalado por fuerzas extranjeras de ocupación.

Esto es precisamente lo que Viet Nam está tratando de hacer en Camboya. Después de retirar a la mayoría de sus fuerzas, sigue insistiendo en que el régimen de Hun Sen, que fue establecido por fuerzas de ocupación extranjeras, debe seguir gobernando en Camboya. Es por ello que la Conferencia de París fracasó. Las tres partes camboyanas encabezadas por el Príncipe Sihanouk, que son reconocidas como representantes legítimos del pueblo camboyano por esta augusta Asamblea de las Naciones Unidas, estaban dispuestas a compartir el poder con el Sr. Hun Sen en un gobierno de coalición cuatripartito interino hasta que se celebraran elecciones democráticas libres y limpias bajo la supervisión de las Naciones Unidas. Estaban dispuestas a permitir que el pueblo camboyano decidiera quién debía gobernarlos, demostrando su compromiso con el principio más fundamental de la Carta de las Naciones Unidas, es decir, que nunca debe conculcarse el derecho a la libre determinación de un pueblo.

Viet Nam y el Sr. Hun Sen se opusieron a eso, declarando que el Sr. Hun Sen debe disfrutar de un monopolio o prácticamente un monopolio del poder en Phnom Penh. Sabían que al hacerlo así no darían a las fuerzas nacionalistas dirigidas por el Príncipe Sihanouk otra opción que la de desencadenar una lucha militar para asegurar su derecho legítimo a la libre determinación. Tanto Viet Nam como el Sr. Hun Sen quieren desencadenar esta guerra civil. Lamentamos que el pueblo camboyano, que ha venido sufriendo durante casi 20 años, siga viviendo en agonía. Pero son Viet Nam y el Sr. Hun Sen los responsables de esta situación, y debieran ser condenados por ello.*

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Después de haber despertado las esperanzas del pueblo camboyano mediante nuestra posición escrupulosa y moral durante los últimos 10 años, no podemos decepcionarlo abandonándolo en esta hora crucial cuando está tan cerca de asegurarse una verdadera liberación. Las Naciones Unidas pueden y deben ayudar al pueblo camboyano insistiendo en que haya un arreglo político amplio del problema camboyano. La comunidad internacional debe insistir en que nunca habrá de aceptar menos que esto. Tal arreglo político amplio debe dar al pueblo camboyano el derecho de determinar su propio futuro mediante elecciones libres, limpias y democráticas bajo supervisión internacional. Sólo esto pondrá fin a la guerra civil y permitirá que el pueblo camboyano vuelva a respirar en libertad.

El derecho a la libre determinación en Camboya debe basarse en la reconciliación nacional de todas las partes camboyanas. Todas las partes deben tener un lugar en el futuro de Camboya. Intentar la exclusión de cualquiera de las partes como condición previa para la reconciliación nacional no es realista y es irresponsable. Equivale a incitar a la prolongación del conflicto y el derramamiento de sangre. Es por ello que el Príncipe Sihanouk, con sabiduría y realismo, ha llamado a la formación de un gobierno cuatripartito interino de todas las partes camboyanas. Este gobierno cuatripartito interino tendrá la responsabilidad de organizar elecciones libres y limpias. Puesto que todas las partes participarán en la organización de las elecciones, todas ellas deberán ajustarse a los resultados.

Independientemente de lo que nosotros, como países individuales, podamos pensar acerca de cualquier parte camboyana en particular, sólo el pueblo camboyano tiene el derecho moral y político de determinar quién debe o no debe gobernar Camboya. Nadie más tiene ese derecho. Al ejercer su derecho a la libre determinación mediante elecciones libres y limpias, el pueblo camboyano podrá por fin expresar su veredicto y juicio sobre el Khmer Rouge. La comunidad internacional tiene la obligación de ayudar a crear las condiciones que permitan a los camboyanos el libre ejercicio de sus opciones políticas y de respetar esa elección, cualquiera que fuese. La comunidad internacional debe reconocer que el pueblo camboyano tendrá la sagacidad de elegir sabiamente.

Permítaseme volver a exponer las cuestiones centrales del problema camboyano. Son ellas: primero, la necesidad de una retirada total de las tropas vietnamitas, verificada por las Naciones Unidas, porque sólo éstas pueden proporcionar un mecanismo internacional eficaz de supervisión, control y vigilancia; segundo, la necesidad de garantizar que el pueblo camboyano tenga la oportunidad de ejercer su derecho a la libre determinación, que es un derecho básico de todos los pueblos en virtud de la Carta de las Naciones Unidas; tercero, que ninguna de las partes del Khmer sea excluida de la oportunidad de presentarse a las elecciones en virtud del arreglo político amplio, puesto que sólo el pueblo camboyano tiene derecho a decidir quién debe gobernarlo. La exclusión de cualquier parte no debe ser condición previa para un acuerdo de arreglo.

Mi país, Singapur, no tiene ninguna animosidad histórica contra Viet Nam, pero, ¿por qué Singapur y nuestros compañeros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) han abogado tan enérgicamente por la causa de Camboya en el decenio transcurrido? Lo hemos hecho porque la invasión y ocupación de Camboya por Viet Nam han amenazado la paz y la estabilidad del Asia sudoriental; lo hemos hecho porque la acción de Viet Nam, si no se repudiaba, habría establecido un precedente muy lamentable. No debe permitirse a Viet Nam salir bien librado, habiendo resuelto el problema sólo parcialmente. Si esto sucediera, se demostraría que la agresión rinde frutos. Se pondría así de manifiesto ante los demás que es posible que un país invada a otro impunemente, que establezca un régimen cliente y, luego de un intervalo suficientemente largo, se retire del problema que creó, dejando encendida una guerra de resistencia y se enfrente al mundo como si no hubiese pasado nada. Este es un precedente muy peligroso para todos los Estados de la comunidad internacional amantes de la paz. Si esto se convirtiera en conducta internacional aceptable se pondría en peligro nuestra seguridad.

La cuestión camboyana ha sido la historia de un éxito de las Naciones Unidas. Esto puede parecer paradójico, pero demuestra que la presión moral internacional da resultados. Mediante las resoluciones de la Naciones Unidas adoptadas año tras año, con apoyo creciente, hemos obligado a Viet Nam a cambiar su posición a lo largo del tiempo. Hemos obtenido esto. Viet Nam ha

dado el primer paso hacia la solución de la cuestión camboyana al reducir sus tropas en el terreno, pero el problema dista de haberse solucionado. En las Naciones Unidas debemos continuar nuestra persuasión moral para convencer a Viet Nam de que tiene la responsabilidad de solucionar la cuestión camboyana en forma amplia, en interés de una paz justa y duradera para los camboyanos y en interés de la seguridad y estabilidad regionales. Cuando Viet Nam contribuya a un arreglo político amplio de la cuestión camboyana, la paz regresará a Indochina. Cuando haya paz en Indochina, la comunidad internacional contribuirá a su reconstrucción. A la postre, Viet Nam podrá concentrarse en su propio desarrollo económico y social interno y cosechará los frutos de la prosperidad.

Sr. FALL (Senegal) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Por mi intermedio, la delegación senegalesa desea felicitarlo calurosamente por su brillante elección a la Presidencia del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, elección que representa un merecido homenaje a usted y a su gran país, Nigeria, amigo del mío. Sus cualidades personales de hombre político ducho y de diplomático emérito, lo mismo que su vasta experiencia en el sistema de las Naciones Unidas son, a no dudarlo, garantías seguras de que nuestro trabajo se desarrollará con éxito.

Permítame renovar la expresión de nuestra profunda gratitud a su predecesor, el Sr. Dante Caputo, quien dirigió en forma competente los debates del período de sesiones anterior, y reiterar nuestro apoyo irrestricto al Sr. Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de las Naciones Unidas, por la devoción y talento con que despliega una actividad incansable al servicio de la paz, el desarrollo y el fortalecimiento del papel de esta Organización mundial.

El año pasado, desde lo alto de esta tribuna, eminentes personalidades celebraron la nueva era de diálogo y de comprensión nacida del mejoramiento de las relaciones entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Nos complace constatar que la atmósfera de distensión y de cooperación se mantiene y se robustece, como lo demuestran el apaciguamiento y los progresos considerables en la solución de tantos

conflictos regionales, cuya persistencia y agravación caracterizaron las relaciones internacionales durante mucho tiempo. La puesta en práctica del plan para la independencia de Namibia el 1° de abril pasado, la firma y aplicación de los acuerdos tripartitos entre Angola, Cuba y Sudáfrica, las iniciativas africanas a favor de la reconciliación nacional de Angola, la conclusión del Acuerdo de Argel mediante el cual Libia y Chad emprenden finalmente el camino de un arreglo definitivo de lo que queda de su controversia, las perspectivas abiertas por los esfuerzos constantes del Secretario General de las Naciones Unidas y del Presidente actual de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en lo que respecta a la cuestión del Sáhara Occidental, son acontecimientos todos que alientan las esperanzas de paz en esas regiones del continente africano. Asimismo, en Centroamérica el proceso del Plan de Paz Arias, como se le conoce, fue confirmado y consolidado, como consecuencia de los Acuerdos de Tela del 7 de agosto pasado. Más recientemente, la Conferencia internacional de París sobre el problema de Camboya suspendió sus trabajos en una nota optimista. Felicitamos a Francia e Indonesia, copresidentes de esa importante reunión, y exhortamos a las partes khmer y a los países directamente interesados a que aprovechen esta perspectiva histórica para hacer realidad el deseo de paz y de reconciliación nacional camboyana que tanto dicen anhelar. Este período de sesiones de la Asamblea General ofrece una ocasión especial para que la comunidad internacional bregue por reunir las condiciones favorables que permitan la reanudación y conclusión de la Conferencia de París, teniendo debidamente en cuenta las propuestas realistas y constructivas de la resistencia de la Kampuchea Democrática. Por último, la gestión perseverante del Secretario General de las Naciones Unidas en Chipre, pese a que subsisten dificultades efectivas, merece nuestro aliento.

Nos alegramos de estos importantes progresos posibilitados por la voluntad política de las partes directamente interesadas y por la contribución de otros actores internacionales, en primer término, las grandes Potencias.

El papel de nuestra Organización, sensiblemente fortalecido durante estos últimos años, le ha permitido tomar parte activa en el surgimiento y mantenimiento de esta dinámica positiva como así también cumplir con su responsabilidad principal de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, mediante operaciones como las que se encuentran actualmente en curso en el Líbano, el Irán y el Iraq, Angola y Namibia. Debemos proteger a todo precio este prestigio. Al respecto, lo que ocurre actualmente en Namibia, donde las Naciones Unidas han llevado a cabo la mayor operación de mantenimiento de la paz jamás emprendida, es prueba de madurez para nuestra institución.

Otra manifestación del fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas puede verse en el desempeño del Consejo de Seguridad. El Senegal ha tenido el honor y el privilegio de tomar parte por segunda vez, en calidad de miembro no permanente, en las labores de ese importante órgano durante el curso de un mandato de dos años que terminará a fines de año. Con discreción, pero resueltamente, mi país se ha esforzado por efectuar una contribución positiva y constante a las actividades del Consejo durante un período particularmente rico en acontecimientos.

Es responsabilidad de todos proteger la imagen actual de nuestro Consejo, una institución consolidada que se ha tornado más eficaz debido a una voluntad política y a un ambiente propicios, y en cuyo seno, junto a los otros miembros, los países no alineados desempeñan un papel apreciable debido al enfoque concertado y constructivo del cual hacen gala y por su decisión de defender solidariamente las causas justas.

Este cuadro optimista de la situación mundial y del papel de nuestra Organización no debe hacernos olvidar que aún se requieren muchos esfuerzos; que en Palestina y en el Líbano los pueblos siguen padeciendo la ocupación extranjera; que el apartheid continúa provocando millones de víctimas inocentes en Sudáfrica; que entre el Irán y el Iraq, si bien se han callado los cañones, la paz demora en instaurarse; que en el Afganistán los Convenios de Ginebra todavía no se han llevado a la práctica, y que otros focos de tensión han cundido.

Un deterioro de la situación en el territorio árabe palestino ocupado y un estancamiento peligroso en los esfuerzos por la búsqueda de una solución política, son las dos principales características actuales de la cuestión del Oriente Medio. El Senegal lamenta profundamente la ausencia de una reacción adecuada de Israel ante las valientes iniciativas de la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Como toda vez que se trata de hacer que prevalezca el derecho sobre la fuerza y de apoyar la gallarda lucha de los pueblos contra la opresión y la dominación, mi país ha figurado entre los primeros en reconocer al nuevo Estado de Palestina. Cabe renovar aquí el vibrante homenaje que nuestro Jefe de Estado, Su Excelencia el Sr. Abdou Diouf, el Gobierno y el pueblo senegalés, rindieron a Su Excelencia el Presidente Yasser Arafat, al Consejo Nacional Palestino y al pueblo hermano de Palestina.

Frente al estancamiento causado por la ausencia de una reacción positiva del Gobierno israelí ante la actitud constructiva de los palestinos, las propuestas de diez puntos presentadas por Su Excelencia el Presidente Mubarak constituyen una iniciativa de primer plano, que pueden crear las condiciones para un proceso de diálogo fecundo entre israelíes y palestinos.

En lo inmediato, es igualmente menester esforzarse por llevar a Israel a respetar las disposiciones del cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, para garantizar la protección de la población civil del territorio palestino ocupado contra la represión de las fuerzas de ocupación israelíes que en vano tratan de aplastar la intifada.

La situación en el Golfo nos sigue preocupando. Más de un año después de la entrada en vigor de la cesación del fuego entre el Irán y el Iraq, aún no se ha instaurado la paz. El Senegal exhorta a ambas partes a que muestren mayor flexibilidad en las negociaciones realizadas con los auspicios del Secretario General para la aplicación íntegra de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad.

El Senegal, en su calidad del Presidente en ejercicio de la Cumbre de Estados francoparlantes, familia a la que pertenece el Líbano, también hizo un llamado a todos los protagonistas del drama libanés para que el Plan de Paz iniciado a nombre de la Liga de los Estados Arabes por los soberanos de la

Arabia Saudita y Marruecos y por el Jefe de Estado de Argelia reciba su pleno apoyo y que la paz impere en ese asolado país.

Junto a los conflictos actuales, hay situaciones de tensión que amenazan con estallar y sumarse a los múltiples problemas de nuestro mundo. La persistencia de estas situaciones nos parece cuando menos singular frente a los impresionantes medios que la Carta de las Naciones Unidas ofrece a los Estados Miembros para la prevención y el arreglo de conflictos.

Haciéndose eco de la preocupación expresada al respecto por el Secretario General, la Asamblea General aprobó durante el cuadragésimo tercer período de sesiones la "Declaración sobre la prevención y la eliminación de controversias y de situaciones que puedan amenazar la paz y la seguridad internacionales y sobre el papel de las Naciones Unidas en esa esfera", contenida en la resolución 43/51 de 5 de diciembre de 1988.

El Senegal quisiera instar a todos los órganos principales de la Organización y a los Estados Miembros a que se mancomune la gestión en pro de la prevención de conflictos. La Carta es el marco jurídico adecuado, y la Declaración antes mencionada, al mismo tiempo que consagra la voluntad política de los Estados, contiene directrices y recomendaciones necesarias a tales efectos.

Entre otros terrenos de aplicación de esta política de las Naciones Unidas de eliminación de situaciones que puedan amenazar la paz y la seguridad internacionales, Namibia debe constituir una experiencia concluyente.

El Consejo de Seguridad, investido de particular responsabilidad en el proceso de independencia de Namibia, tras haber aprobado, mediante su resolución 435 (1978), las medidas necesarias para garantizar la participación en el proceso electoral con miras al rápido acceso del Territorio a la independencia, continúa desempeñando un papel activo, positivo y constructivo en apoyo de los esfuerzos del Secretario General.

Frente a las generaciones presentes y futuras, tenemos el deber de triunfar en la operación Namibia. Para ello, como nos invita el Plan de las Naciones Unidas para la independencia de ese Territorio, debemos velar por que no se realice el escrutinio, no tengan lugar las elecciones y no se certifiquen sus resultados a menos que el Representante Especial de las Naciones Unidas se haya asegurado efectivamente, en cada etapa, de la equidad y aplicabilidad de todas las medidas relativas al proceso político.

Si no hay una posición firme y vigorosa de la comunidad internacional unida a una constante vigilancia para obligar a Sudáfrica a que respete escrupulosamente la letra y el espíritu de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, los sacrificios del pueblo namibiano bajo la dirección lúcida y valiente de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) corren el riesgo de ser inútiles y de hacer vanos los esfuerzos empeñados hasta ahora ya que ello podría volver a poner en tela de juicio todo el proceso en curso. La adhesión y abnegación de todos los miembros del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT), esta bella muestra de la solidaridad internacional, serían así mal recompensadas, con consecuencias incalculables para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Si sabemos estar firmes y resueltos, vigilantes y decididos, el valeroso pueblo namibiano pronto podrá ver la llegada del alba anunciadora de la libertad y la independencia. Entonces seremos merecedores de la confianza que los pueblos y gobiernos del mundo han depositado en las Naciones Unidas y en los valores fundamentales que representan y podremos acoger con fervor al nuevo Estado de Namibia en el seno de la familia de las Naciones Unidas.

Si la situación en Namibia nos preocupa en alto grado, la que prevalece en Sudáfrica es fuente de inquietud incluso mayor debido a la reimposición del estado de emergencia, a la proscripción de las organizaciones políticas anti-apartheid, a la censura de prensa, a los arrestos sin juicio, a la aplicación de la pena de muerte a los oponentes políticos pese a los llamados de clemencia de la comunidad internacional y a la organización de elecciones antidemocráticas puesto que ignoran a la mayoría negra. ¿No ha llegado la hora de que Pretoria comprenda que es en vano querer ir en contra de la corriente de la historia? Sudáfrica debe saber que jamás podrá doblegar la lucha heroica que libran el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), el Congreso Panafricanista de Azania (PAC) y las organizaciones anti-apartheid para que en ese país se instaure una sociedad no racial, democrática e igualitaria.

Es cierto que hay algunos signos que parecen anunciar las primicias de un cambio tímido de percepción. Debemos permanecer vigilantes y aumentar las presiones sobre el régimen de Pretoria a la espera de que las intenciones

proclamadas induzcan a que haya una política destinada a poner fin al apartheid. Mi delegación volverá sobre esto en la oportunidad del período extraordinario de sesiones que nuestra Asamblea dedicará al apartheid en diciembre de 1989.

Al tiempo que cede la tensión política internacional, que se apaciguan varios conflictos regionales y que se robustece la esperanza en la paz, la situación económica internacional se torna cada vez más preocupante. Las víctimas son esencialmente hombres, mujeres y niños de las regiones de Africa, Asia, América Latina y el Caribe enfrentados a un medio ambiente socioeconómico que en muchos aspectos es peor que el que existía hace 25 años. Sociedades que sólo sobreviven, pueblos sin esperanzas que van camino del hambre, la pobreza, las catástrofes naturales, la desertificación y el peligro de las langostas; economías asoladas por una crisis interminable, un tratamiento marginal reservado a las economías de los países en desarrollo y su exclusión del proceso de toma de decisiones referentes a la situación económica internacional: esa es la dura realidad de los países en desarrollo.

Es claro que existen perspectivas que pueden hacer que aún se mantenga la esperanza. Así, tendremos el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en abril de 1990 sobre la cooperación económica, la Conferencia de París de septiembre de 1990 sobre los países menos adelantados, la Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), para 1991, y otras reuniones. Pero ¡cuántas reuniones semejantes en las que se cifraban las esperanzas de nuestros pueblos provocaron grandes decepciones en cuanto a sus resultados tangibles!

Así, en un año y medio terminará el quinquenio del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Africa. Sin embargo, la situación económica crítica de Africa, en que la recuperación y el desarrollo fueron los dos objetivos principales de este Programa de Acción, está lejos de mejorar; por el contrario, cada día se deteriora más. Como lo ha demostrado claramente el examen de mitad de período, la respuesta que se aguardaba de los países desarrollados y de las instituciones financieras internacionales de desarrollo no ha llegado y dista de estar al nivel de los esfuerzos y de los apremios que sufren los países africanos.

En adelante sería necesario, entonces, hacer prevalecer mucho más nuestro sentido de solidaridad y de responsabilidad mutua con las situaciones que debemos enfrentar.

En otro plano, el objetivo principal convenido en materia de asistencia al desarrollo aprobado por la Asamblea General hace 20 años no se ha alcanzado aún y la tendencia actual, según los expertos, sería inclusive el estancamiento o la regresión.

En cuanto a las corrientes financieras entre el Norte y el Sur, se observa una transferencia neta de recursos sin precedentes en el sentido Sur-Norte, que contraría los acuerdos contraídos con respecto a Africa aquí mismo, en mayo de 1986, y que ilustra bien cómo se va ensanchando la brecha entre el mundo desarrollado del Norte y el subdesarrollado del Sur.

En cuanto a la deuda externa de los países en desarrollo si bien hoy ya se sabe cuáles son los remedios, todavía se hace esperar un arreglo global y definitivo.

En septiembre de 1987, interviniendo desde esta tribuna, señalamos con satisfacción las decisiones adoptadas por varios países de anular o de convertir en donaciones la deuda pública contraída por países africanos gravemente afectados por la crisis. Hoy nos complace encomiar la decisión anunciada en Dakar por el Presidente François Mitterrand luego de la tercera cumbre de los países que tienen en común el uso del idioma francés, de anular, a partir del 1° de enero de 1990, el conjunto de deudas referentes a la asistencia para el desarrollo en favor de 35 países africanos. Mi país se siente satisfecho también con las decisiones similares anunciadas desde entonces por Bélgica y recientemente por Italia.

Si bien es manifiesto que esas medidas unilaterales y coyunturales sirven a los países beneficiarios, no es menos evidente que para producir su pleno efecto deberán estar seguidas de medidas de tipo estructural y general, producto de una concertación multilateral entre los países deudores, por una parte, y los países y organismos internacionales acreedores por la otra.

¿Qué decir que no se haya dicho ya a propósito de la situación de los precios de los productos básicos de los países del Sur, cuya baja persistente conduce a una mayor vulnerabilidad de sus economías ya sometidas a un ajuste estructural con costos humanos y sociales cada vez más elevados?

Este sombrío panorama de la economía mundial debe incitarnos a ser más realistas en nuestra percepción y más rigurosos en nuestro accionar. Para ello se exige una verdadera concertación, imágenes de la cual son las primicias que se han producido en ciertos aspectos, como el desarme, el medio ambiente, las drogas y el arreglo de los conflictos internacionales.

La ansiedad colectiva que se observa desde hace algunos años frente a los peligros de la carrera de armamentos y los progresos, realizados o en vías de concreción, hacia un desarme efectivo, las iniciativas encomiables tomadas en materia de protección del medio ambiente ecológico, la voluntad que moviliza a todos - pueblos y gobiernos - en favor de la lucha implacable contra la droga y la voluntad política que impera en el enfoque relativo al apaciguamiento y la solución de los conflictos internacionales son indicios de una doble toma de conciencia a nivel mundial: una toma de conciencia en cuanto al carácter único de nuestro medio ambiente, más allá de la diversidad de sus componentes de seguridad, militares, sanitarios y sociales, al mismo tiempo que ecológicos, políticos y económicos; otra toma de conciencia en cuanto a la necesidad de solucionar los principales problemas de la humanidad en forma concertada, solidaria y pacífica.

Que nadie se llzme a engaño. Ni los países del Norte por sí solos ni los del Sur, pueden por sí solos solucionar estos problemas. No sólo porque la contaminación, la droga, las armas químicas u otras armas estratégicas ignoran las fronteras entre los Estados y deben ser tratadas a nivel mundial, sino porque cada una de estas cuestiones incluye numerosos aspectos, entre los cuales es fundamental la relación con el desarrollo económico y social.

De esta forma, la problemática de los estupefacientes establece un vínculo entre la economía, la salud y la sociedad; la de los desechos implica una relación entre industria, ecología y desarrollo; la del desarme ilustra la compleja relación entre seguridad, paz y desarrollo, así como la cuestión de la lucha contra el subdesarrollo debe integrar necesariamente la doble dimensión del incentivo a la producción - especialmente mediante el aumento de los precios de las materias primas y de los ingresos provenientes de su exportación -, por una parte, y el alivio del peso de la deuda y la mejora de las condiciones de vida social en los países subdesarrollados, por la otra.

Cuando se arroja una mirada de conjunto sobre las relaciones y las interacciones entre estos diferentes problemas, se comprende fácilmente que estamos frente a un sistema, es decir, un conjunto homogéneo, y que la condición para que haya un verdadero progreso consiste en organizar acciones sincronizadas sobre los diferentes elementos del sistema.

En este contexto, hay que reubicar la iniciativa emprendida en julio de 1989 por los Jefes de Estado de Egipto, el Senegal y Venezuela, así como por el Primer Ministro de la India, tendiente a una reiniciación del diálogo entre el Norte y el Sur en torno a cuestiones de interés común para los dos hemisferios mediante consultas regulares en la cumbre. Esta iniciativa ya obtuvo el apoyo de la Organización de la Unidad Africana (OUA), del Movimiento de los Países No Alineados y, aquí mismo, de algunas delegaciones. No dudo de que esta Asamblea le ha de dar el respaldo mundial necesario para su concreción en un futuro próximo.

Entre las realidades que más nos afligen en este fin del siglo XX, el hambre es sin duda la más repugnante por su persistencia y por sus manifestaciones; es inaceptable que en momentos en que en el hemisferio norte la superproducción y el consumo excesivo entrañan un despilfarro enorme, que está en el límite de lo tolerable, en otras partes, con cada minuto que pasa miles de personas mueren de hambre, entre ellas gran cantidad de niños del tercer mundo, en general, y más particularmente de Africa. El espectro de niños, mujeres y ancianos que mueren de hambre debe abandonar para siempre nuestra visión cotidiana. Esto es posible menos difícilmente de lo que se piensa, ya que existen los medios y están a nuestro alcance.

Hace tres años, el Jefe del Estado senegalés, Su Excelencia el Presidente Abdou Diouf, al recibir el premio Leadership Afrique de Hunger Project - concedido entonces por primera vez -, formuló la idea de un frente mundial para "la erradicación del hambre de Africa y del mundo antes de fines de siglo". Este frente tenía por objetivo, especialmente en Africa, invertir la tendencia al deterioro de la situación alimentaria y al aumento de la dependencia respecto del exterior, mantener el equilibrio ecológico del continente y favorecer el surgimiento de nuevos sistemas de producción y de protección de los cultivos más adaptados.

En nombre de la delegación senegalesa, tengo el placer de rendir homenaje a las iniciativas emprendidas con el objeto de presentar, durante el actual período de sesiones, una propuesta tendiente a que el último decenio de nuestro siglo XX sea declarado como el decenio de la eliminación del hambre en el mundo.

Expreso el deseo de que ese proyecto se materialice rápidamente con el concurso activo de todos los países y de las instituciones internacionales interesadas y que los objetivos de ese decenio sean efectivamente alcanzados en vísperas del tercer milenio, dentro de diez años.

Acabo de citar al niño como primera víctima del hambre. Si el hambre es una de las principales causas de mortalidad infantil, no es el único factor que comporta una violación de los derechos de este componente frágil, pero esencial, de la humanidad que es el niño.

Hace 30 años, la comunidad internacional, con el fin de protegerlo, adoptó una Declaración sobre los Derechos del Niño. En 1989 se conmemora igualmente el décimo aniversario del Año Internacional del Niño. Esta doble conmemoración debería ser la oportunidad para hacer hincapié sobre la necesidad de proteger mejor al niño y de promover este precioso recurso humano mediante la adopción de un orden jurídico adecuado, que rijan los derechos fundamentales del niño en todos sus aspectos. En este sentido, el Senegal se unió a los autores de la resolución 43/112, de 8 de diciembre de 1988, por la cual la Asamblea General pidió a la Comisión de Derechos Humanos que asignara la máxima prioridad al proyecto de convención sobre los derechos del niño y que lo presentara en el cuadragésimo cuarto período de sesiones.

Fiel a sus valores culturales, África se ha unido a los esfuerzos de la comunidad internacional para promover y proteger los derechos del niño. De esta forma, en varios países del continente se han tomado iniciativas importantes en favor del niño, con motivo del Año para la protección, la supervivencia y el desarrollo del niño africano, proclamado por la Organización de la Unidad Africana (OUA) en 1988.

En consecuencia, quiero unir la voz del Senegal a la de los otros miembros de la comunidad internacional para que no solamente se apruebe el proyecto de convención sobre los derechos del niño antes del término del actual período de sesiones de la Asamblea General, sino que su ratificación por el conjunto de los Estados Miembros se produzca lo más rápidamente posible y que la reunión cumbre sobre la infancia, tan esperada, se realice a la brevedad.

Ya he mencionado las cuestiones del medio ambiente y de la droga. No he de referirme a ellas nuevamente sino para reafirmar la decisión de mi país de continuar aportando su plena cooperación en materia de protección del medio ambiente. Ya lo ha hecho al participar al más alto nivel, a comienzos de este año, en la reunión de Jefes de Estado dispuesta por la Declaración de La Haya, que se celebró en los Países Bajos, así como al proponer este año en Ginebra que a la protección del medio ambiente se sumasen las medidas de lucha contra la desertificación y la sequía, que constituyen una prioridad para muchos países, especialmente de Africa. Del mismo modo, Dakar fue recientemente sede de dos importantes reuniones ministeriales sobre el medio ambiente marino del Atlántico y los desechos industriales. Por último, a iniciativa de mi país, en la última Conferencia en la cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) se proclamó a 1990 Año Africano del Medio Ambiente.

En cuanto a la lucha contra los estupefacientes, a la que el Senegal asigna gran importancia, me complace anunciar aquí que los diputados senegaleses, reunidos en sesiones extraordinarias, examinan en este momento el proyecto de ley por el que se autoriza la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, lo que hará de mi país el primer Estado de Africa y el segundo en el mundo en ratificar esa Convención.

Así, el Senegal apoya plenamente las valientes medidas adoptadas por Colombia y apoyadas por otros países, entre ellos los Estados Unidos de América, para luchar contra este flagelo de nuestro tiempo, y respalda la idea de celebrar una reunión internacional sobre esta importante cuestión.

En conclusión, si dediqué los últimos pasajes de mi alocución a las cuestiones del ordenamiento jurídico internacional, es - usted lo sabe, Sr. Presidente, ya que nuestros dos países comparten idéntica convicción - en razón de la permanente adhesión del Senegal a la primacía del derecho.

En este sentido, no puedo menos de señalar con satisfacción las conclusiones de los trabajos de la Reunión de los Países No Alineados sobre la primacía del derecho internacional, celebrada este año en La Haya para conmemorar el nonagésimo aniversario de la primera Conferencia de Paz.

Mi país ha erigido la primacía del derecho en principio cardinal de su sistema político interno, así como de su política exterior.

En lo interno, la bien conocida posición de mi país se plasma en un sistema democrático multipartidario, con 17 organizaciones políticas, una veintena de diarios y periódicos y elecciones abiertas.

En lo externo, el Senegal ha hecho del respeto del derecho internacional una norma sagrada de conducta, tanto en tiempos de paz como en períodos de crisis, con sus asociados lejanos como con sus vecinos inmediatos. Por mi intermedio reafirma aquí y ahora su firme voluntad de respetar y hacer respetar siempre el derecho internacional, comenzando por el relativo a la delimitación de las fronteras que heredó en el momento de su acceso a la independencia y que consagran su identidad territorial en el seno de la comunidad internacional de los Estados.

Sr. AKE (Côte de'Ivoire) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Las grandes cualidades que le conocemos, la rica experiencia que tiene en las relaciones internacionales y de las Naciones Unidas, su dedicación personal a la causa de la paz y, sobre todo, la de su gran país, Nigeria, al que la Côte d'Ivoire está ligada por tantos vínculos de amistad y cooperación, constituyen para nosotros otras tantas razones para alegrarnos por su brillante elección a la Presidencia de la Asamblea General en este período de sesiones.

Acepte usted las calurosas y fraternas felicitaciones que mi delegación y yo le dirigimos, así como los votos sinceros que expresamos por su éxito.

Vayan igualmente nuestras felicitaciones a su predecesor, el Sr. Dante Caputo, de la Argentina, quien dirigió con suma eficacia y acierto los trabajos del anterior período de sesiones.

Por último, permítaseme rendir un homenaje muy particular y merecido a nuestro Secretario General, el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, quien ha consagrado gran parte de su larguísima y rica carrera diplomática al servicio y la defensa de los nobles ideales de paz y libertad, justicia y progreso, cooperación y solidaridad que encarnan las Naciones Unidas.

La comunidad internacional cosecha hoy los frutos de su inteligencia, de su perspicacia, de sus esfuerzos perseverantes y tenaces, de su fuerza de negociación y de persuasión, que han permitido a las Naciones Unidas restablecer su credibilidad y afirmarse como el centro por excelencia para la búsqueda de soluciones pacíficas a los problemas internacionales.

Una vez más, queremos asegurarle nuestra plena confianza y nuestro apoyo más completo en todas las medidas que tome para que triunfen estos ideales.

Este período de sesiones se inicia en un ambiente internacional particularmente sereno, favorecido por el diálogo de confianza entablado desde hace más de dos años por los dos líderes más importantes del mundo, los Presidentes de los Estados Unidos de América y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, diálogo cuyos efectos beneficiosos en la situación política internacional medimos en su justo valor.

El denso muro de temor y desconfianza se disgrega; la dinámica de la negociación prevalece cada vez más sobre la confrontación o el enfrentamiento directo; los conflictos se apaciguan.

Así, podemos observar con alivio y satisfacción los progresos, por cierto aún insuficientes, pero con todo significativos y promisorios, que se realizan en la esfera del desarme nuclear, con el compromiso de las grandes Potencias de hacer todo lo posible por eliminar, bajo un control internacional apropiado, las armas de destrucción en masa que siguen haciendo pesar la amenaza de un holocausto sobre nuestro pobre mundo. Estos progresos se perciben también en la distensión entre el Este y el Oeste, en el arreglo de muchos conflictos regionales o bilaterales, en la desaparición inexorable de la opresión política que impulsa a menudo a los pueblos a recurrir a la fuerza y la violencia para que se reconozca su derecho inalienable a disponer de sí mismos, su derecho a la libertad y la dignidad.

Pero esta comprobación un poco idílica de la situación internacional no debe hacernos perder de vista que el cielo todavía está muy cargado de nubes, que en cualquier momento pueden poner todo en entredicho si no hacemos gala de más imaginación para resolver pacífica y definitivamente los conflictos que subsisten y hallar soluciones realistas para las injusticias que caracterizan a las relaciones económicas internacionales y a las angustias que hoy en día constituyen la suerte del mundo en desarrollo.

Antes de formular algunas observaciones de mi delegación sobre las principales cuestiones de este período de sesiones, permítaseme reafirmar el profundo apego de la Côte d'Ivoire a las Naciones Unidas, su plena adhesión a sus nobles ideales, que nos esforzamos por concretar todos los días en el plano interno y a los que, en lo externo, mi Gobierno dedica su acción para que se conviertan en realidades.

Nuestra lealtad inquebrantable a nuestros principios, que coinciden, por cierto, con los de las Naciones Unidas, no nos autoriza a adoptar actitudes demagógicas ni nos permite pasar por encima de esos principios por ningún motivo, ni mucho menos comprometer nuestra dignidad.

Queremos hacer hincapié en que mi país quiere ser amigo de todo el mundo, respeta escrupulosamente la soberanía y la dignidad de los demás, su opinión y su enfoque de los problemas. Nuestras opiniones y criterios pueden ser diferentes de los suyos, pero, en última instancia, no se trata más que de matices, puesto que nuestro objetivo sigue siendo el mismo, esto es, contribuir, cada uno a su manera, a la solución de esos problemas y al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

¿Es que no tenemos derecho a esperar de los demás el mismo comportamiento y el mismo respeto?

A mi país le guía únicamente el deseo de servir a la noble causa de la paz, por la cual siempre hemos luchado y continuaremos haciéndolo, con toda libertad e independencia de espíritu, dando nuestro apoyo al diálogo y a la negociación y oponiéndonos a lo que a la larga puede desembocar en la violencia y en la guerra.

Si bien tenemos motivos para felicitarnos del clima de confianza que reina en el mundo y, por consiguiente, por la disminución de las tensiones internacionales, hemos de reconocer, no obstante, que siguen existiendo situaciones que nos preocupan seriamente. Me refiero en particular a la situación de Africa, Asia, el Oriente Medio y América Latina, lugares en los que el derecho a la libre determinación y a la libre elección de su forma de gobierno se encuentra a menudo hipotecado o bajo la tutela de intervenciones externas, por las veleidades de poder de algunos y las amistades sumisas de otros.

Es reconfortante comprobar que en Africa el diálogo que venimos preconizando desde 1971 como mejor camino para resolver todas las controversias y conflictos, incluida la intolerable situación que prevalece en el Africa meridional, se ha abierto camino y ofrece perspectivas felices para el futuro de esa región.

En cuanto a la situación concreta de Sudáfrica, es evidente que condenamos firmemente y sin reservas el odioso sistema de apartheid. Sin embargo, aunque comprendemos y apoyamos la lucha de nuestros hermanos negros para que se les reconozca su derecho a la dignidad, seguimos creyendo que el diálogo y la negociación pueden favorecer la comprensión y la confianza recíproca entre las comunidades sudafricanas, sobre todo entre la mayoría negra y la minoría blanca que la oprime.

Es obvio, como afirma el Secretario General de las Naciones Unidas, que con sólo diluir o suavizar el apartheid no se responderá a las expectativas de la mayoría de la población de Sudáfrica ni del mundo en general.

Por ello exhortamos una vez más a las autoridades sudafricanas a que adopten las medidas necesarias para instaurar lo antes posible un clima propicio al diálogo en Sudáfrica, haciendo gala de valentía política para eliminar de una vez por todas la política inhumana de apartheid que impide la evolución armoniosa de la sociedad sudafricana y pone en peligro las relaciones de Sudáfrica con sus vecinos, con el resto de Africa y con el mundo exterior.

A este respecto, las autoridades sudafricanas deben dar pruebas aún más tangibles de su determinación de volver la página del apartheid, devolviendo sin condiciones previas su libertad total a Nelson Mandela, cuyo mantenimiento bajo vigilancia no tiene justificación alguna, poniendo en libertad a todos los presos políticos y concediendo la libertad de expresión a los movimientos opuestos al apartheid. Por último, las exhortamos a que entablen un diálogo con la mayoría negra para construir la Sudáfrica del mañana, una Sudáfrica democrática, igualitaria y fraterna en la que los sudafricanos de todas las razas, orígenes y creencias puedan vivir en paz, libres y en armonía dentro de la patria común, cuyo futuro en un Africa unida garantizarán y asegurarán.

Mi país alienta vivamente a los dirigentes sudafricanos a emprender este camino, pues ese es el precio que hay que pagar por la paz y la concordia en su país. A ellos y sólo a ellos les corresponde crear las condiciones para este diálogo indispensable al que responderán, estamos seguros, sus hermanos negros.

Los Acuerdos de Brazzaville y de Nueva York, concertados en diciembre de 1988 entre Angola, Cuba y Sudáfrica, con la mediación de los Estados Unidos de América y con la discreta y no menos eficaz contribución de la Unión Soviética, permitieron superar los obstáculos que impedían la aplicación efectiva de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sobre la independencia de Namibia y favorecieron el arreglo pacífico de la situación en Angola.

Ello nos llena de satisfacción. Hacemos votos por la culminación del proceso de independencia de Namibia sin más trabas ni intimidaciones, a fin de celebrar elecciones libres, regulares y democráticas para que el pueblo namibiano recupere por fin su plena soberanía y su lugar en el concierto de las naciones independientes.

Tras los años heroicos de lucha contra el colonialismo portugués, nuestros hermanos angoleños no han conocido aún la paz, debido a la guerra fratricida que sigue azotando a su país 14 años después de su independencia tan duramente lograda.

Nos felicitamos de la Declaración de Gbadolite, de 22 de junio, en la que los dirigentes angoleños proclamaron al mundo su voluntad de poner fin a esta larga guerra civil.

Un proceso de reconciliación nacional y de negociación permitió atisbar por fin, tras muchas peripecias y enfrentamientos fratricidas, el arreglo de la controversia entre el Chad y Libia con la normalización de relaciones en 1988 entre ambos países y la concertación del Acuerdo Marco de Argel, de 31 de agosto de 1989.

Una era de comprensión, tolerancia, cooperación y amistad vuelve a abrirse entre esos dos países en beneficio de sus pueblos. Rendimos homenaje a todos los que han contribuido a este feliz acontecimiento.

En cuanto a la situación de ciertos países del Africa oriental y meridional, nos alegramos por el alivio de la tirantez en esas regiones y la disposición de los gobiernos a entablar conversaciones con la oposición y los países vecinos para restablecer la paz y la concordia en sus países y mejorar sus relaciones de buena vecindad.

En el Sáhara Occidental, los esfuerzos incansables del Secretario General de las Naciones Unidas y del actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA) llevaron a la aceptación por las partes en el conflicto, con ciertas reservas, del plan de paz propuesto. Agradecemos al Secretario General por establecer en el seno de las Naciones Unidas una comisión técnica encargada de preparar las modalidades de aplicación de este plan que debiera permitir al pueblo del Sáhara Occidental decidir su destino mediante una consulta general y regular.

Nos apenó el doloroso conflicto que deterioró recientemente las relaciones entre dos países hermanos, el Senegal y Mauritania, a los cuales nos unen sólidos lazos de amistad y de cooperación, tanto en el plano bilateral como en el seno de la Comunidad Económica del Africa Occidental (CEAO) y de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental. Exhortamos a los Gobiernos de ambos países a hacer todo lo posible para la normalización de las relaciones múltiples que su obligada vecindad les impone, en interés de la concordia entre sus pueblos, de la paz y de la cooperación en nuestra subregión.

A este respecto, apoyamos los esfuerzos de mediación del actual Presidente de la OUA para el arreglo pacífico y justo de este conflicto, sobre la base de los principios de la Carta de esa organización.

Otros focos de tensión siguen siendo objeto de nuestra atención.

Creemos que la situación en el Oriente Medio seguirá siendo motivo de preocupación mientras no se trate de buscar una solución pacífica del problema palestino, que sigue siendo el meollo de tal situación.

Para ello, habíamos afirmado que toda solución de paz para el Oriente Medio que fuera viable y duradera debía tener perfectamente en cuenta las dos realidades ineluctables e insoslayables que la condicionan: la realidad israelí y la realidad palestina. El reconocimiento recíproco de estas realidades creará el clima de confianza necesario para el diálogo indispensable entre israelíes y palestinos que pueda conducir a un arreglo negociado de la situación.

Quiero aprovechar la oportunidad que me ofrece este debate para precisar que mi país fue, por cierto, el primero en proclamar aquí mismo, hace algunos años, que el problema palestino debía analizarse y considerarse no sólo bajo el aspecto humanitario, en términos de asistencia a los refugiados desarraigados de su territorio, sino también como problema esencialmente político, al que debiera encontrarse una solución política para poner fin a la espiral de violencia y restablecer la paz en la región.

Para nosotros, se trataba - puesto que la paz nos lo impone - de hacer justicia al pueblo palestino respondiendo de manera realista a sus aspiraciones legítimas, cuales son las de ejercer libremente su derecho a una patria propia e independiente de los demás Estados de la región, cuya existencia, incluida la de Israel, esté asegurada y garantizada.

Después de muchas tragedias, las cosas han evolucionado de suerte tal que podemos abrigar legítimas esperanzas de que han de materializarse las aspiraciones de este pueblo en un futuro que deseamos sea lo más próximo posible.

La proclamación del Estado palestino por el Consejo Nacional de Palestina, en Argel, en 1988, se inscribe en la dirección atinada de la lógica que habíamos preconizado en su momento.

En esa perspectiva, tomamos debida nota de los pasos decisivos adoptados en este sentido por la Central palestina y sus dirigentes que, aceptando las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, han demostrado su disposición al diálogo. Nos atrevemos a esperar que, por su parte, los israelíes sepan superar su desconfianza y convencerse de que aún es posible el diálogo con los palestinos, con quienes deberán un día coexistir en armonía en la tierra de Palestina que les es común.

Côte d'Ivoire se pronuncia en favor de una conferencia internacional sobre la paz en el Oriente Medio, con la participación, además de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), para analizar la situación en su conjunto y los diversos planes propuestos para dar por fin posibilidades a la paz en esa región que tanto la necesita. Dicha conferencia permitirá - esperamos - llegar a un arreglo global, justo y duradero de la situación en el Oriente Medio, arreglo que pondrá fin al estado de beligerancia que ha imperado desde hace cuatro décadas, posibilitará el retiro de las tropas israelíes de los territorios árabes ocupados, garantizará el derecho a la existencia del Estado de Israel y a vivir en paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas, así como los derechos nacionales del pueblo palestino, incluido su derecho a una patria libre e independiente, dentro de fronteras igualmente seguras y reconocidas, con las consecuencias políticas y jurídicas que ello comporta.

Mantuvimos y mantenemos en el más alto nivel los contactos más útiles con la OLP y sus dirigentes así como con los demás Estados de la región. Nos proponemos continuarlos en beneficio de la paz y la concordia.

¿Cómo no proclamar en esta búsqueda de la paz en una región cara a todos nosotros, nuestra indignación ante la tragedia que se cierne sobre el Líbano, donde un pueblo ingenioso y tolerante, por la división de sus propios hijos, que favorece la intervención extranjera, se deja diezmar por una violencia ciega? Formulamos un llamamiento a la cesación de las hostilidades, a la suspensión de los salvajes bombardeos que destruyen vidas humanas y la infraestructura del país. Respaldamos los esfuerzos de mediación del Comité Tripartito de la Liga de los Estados Arabes para que callen las armas y se inicien negociaciones entre las comunidades libanesas de todos los credos a fin de definir las bases de su coexistencia pacífica y fraternal, en un Líbano reconciliado con sí mismo, que reencuentre así su unidad, soberanía, integridad territorial e independencia.

Quisiéramos subrayar, por fin, el gran mérito de los beligerantes que han tenido el valor de renunciar a la fuerza, de superar su rencor y su odio para sentarse a la mesa de negociaciones con miras a entablar un diálogo que permita

poner fin a los conflictos en que se han visto involucrados. Su valor ha permitido alcanzar resultados satisfactorios en el proceso de búsqueda de la paz en el mundo.

Es así que los Convenios de Ginebra de 14 de abril de 1988 permitieron el retiro de las tropas soviéticas del Afganistán. El arreglo definitivo de este problema depende ahora del respeto escrupuloso de las disposiciones de esos Convenios, por los signatarios.

La aceptación por el Irán y el Iraq de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, aprobada el 28 de julio de 1987, y la cesación del fuego acordada el 20 de agosto de 1988, con la mediación del Secretario General de las Naciones Unidas, han de facilitar un diálogo directo entre ambos países para resolver las cuestiones pendientes, permitiendo, en su oportunidad, la normalización de relaciones.

Mi país ha acogido con satisfacción los acuerdos de paz y cooperación concertados por los países de Centroamérica, en especial el más reciente, el Acuerdo de Tela, en Honduras. Apoyamos la acción del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo con miras a instaurar la democracia y la paz en esa parte del mundo, sin injerencias externas, vengan de donde vinieren.

Alentamos la reanudación del diálogo entre las dos Coreas con miras a la reunificación pacífica proclamada en la Declaración de Panmunjón, el 4 de julio de 1972. Sólo vemos ventajas en que los dos países, con los que mantenemos excelentes relaciones, se conviertan en miembros de pleno derecho de nuestra Organización, hecho que también puede contribuir a impulsar ese diálogo. Una solicitud de su parte en tal sentido recibirá, naturalmente, nuestro pleno apoyo.

En cuanto a Chipre, alentamos también el diálogo entre las comunidades chipriotas a fin de restaurar la soberanía, unidad e integridad territorial de este Estado Miembro, y garantizar su condición de no alineado.

Por fin, en cuanto a Camboya, la celebración de la Conferencia Internacional de París abre perspectivas nuevas en el proceso de restablecimiento de la paz y reconciliación en ese país. Este proceso se verá facilitado en gran medida por la cesación de las injerencias en los asuntos internos de Camboya, en especial, mediante el retiro efectivo de las tropas vietnamitas, bajo un control internacional adecuado, retiro que daría garantías

a la oposición camboyana y permitiría que los camboyanos de todas las tendencias resolvieran por sí mismos el problema, en un diálogo fraternal y de confianza mutua.

Como gusta decir el Presidente Houphouet-Boigny, la paz es una e indivisible. La paz es un concepto global e inseparable del desarrollo. Es decir que no puede haber paz en el mundo si una sola región de la Tierra nada en la opulencia, en tanto que otras son devastadas por la guerra y assoladas por una pobreza generalizada. Por esta razón pensamos que, si debemos hacer todo lo posible por consolidar esta paz allí donde es frágil o está amenazada, y restaurarla donde ha sido destruida, debemos igualmente poner fin a la desigualdad y a las dificultades económicas que muchos de nosotros enfrentamos para gozar igualmente de los beneficios de la libertad y la paz, cimientos del desarrollo.

Sí, a nivel político, podemos regocijarnos por el mejoramiento en el clima internacional y desear que el mismo se perpetúe, es menester que reconozcamos que no sucede lo mismo en las relaciones económicas internacionales.

La situación económica mundial, en efecto, se caracteriza por una brecha continuamente creciente entre los países desarrollados y los países en desarrollo, por el crecimiento continuo de las economías del Norte en penoso contraste con el deterioro flagrante de las economías del Sur, el desequilibrio entre un Norte que se enriquece y un Sur que se empobrece cada vez más, entre otras cosas, a raíz del inexorable deterioro en los precios de sus materias primas y en las relaciones de intercambio, y de la pesada carga de la deuda que, en definitiva, se traduce en una transferencia neta negativa de capital de ese Sur hacia el Norte.

La situación es especialmente alarmante para los países africanos, afectados por dificultades económicas y financieras tan graves que sus estructuras económicas y sociales, construidas con tanta paciencia, corren el riesgo de derrumbarse. Si no se toman medidas enérgicas para que puedan subsistir, estos países caerán en la anarquía, el desorden y la inestabilidad, quedando amenazada la paz social que necesitan para garantizar su desarrollo. Todos tenemos el deber de evitar que esto suceda.

El Presidente Houphouët-Boigny, comentando uno de sus pensamientos, precisó recientemente en Dakar, en la Cumbre de los países de habla francesa, que:

"... Así como el hombre que tiene hambre no es un hombre libre, un país que no vive normalmente porque su economía está en peligro, el peso de su deuda lo agobia, sus intercambios están amenazados y sus modestos recursos se explotan desvergonzadamente, en síntesis, un país pobre que se mantiene en esa situación debido a la especulación, no es un país libre..."

Por cierto, esta no es la situación real que vivimos actualmente en Africa. Nuestra independencia política y nuestra libertad, alcanzadas con tantas dificultades, no tienen significado verdadero si no se basan en un auténtico desarrollo económico.

Es verdad que en los últimos años nuestros gobiernos han desplegado esfuerzos notables y han iniciado amplios programas de reforma para resolver las dificultades actuales y continuar con nuestro crecimiento. Desafortunadamente, los resultados obtenidos no fueron los esperados y nuestra situación sigue agravándose en forma peligrosa.

Las razones son sencillas. Un medio ambiente económico hostil, debido al egoísmo de los países desarrollados, el aumento del proteccionismo de estos, la mentalidad de los hombres cuya única motivación es la ganancia fácil y que se enriquecen desvergonzadamente sólo mediante la especulación. Esta gente disfruta de los frutos de la labor de nuestro valeroso pueblo, cuya suerte les es totalmente indiferente.

Esta especulación nos priva de recursos importantes, necesarios para financiar nuestro desarrollo, para cumplir con nuestro compromiso externo, para promover el acceso de la juventud a la capacitación, en esta era de la informática, a los castillos del saber, a la ciencia y la técnica, para poder

enfrentar con éxito el problema del subdesarrollo y contribuir a instaurar un nuevo orden económico internacional más justo y equitativo.

Mediante sus propios esfuerzos y la valiosa ayuda de los países amigos y de las organizaciones financieras y monetarias internacionales, la Côte d'Ivoire, con el ambiente de paz y estabilidad política que ello conlleva, realizó enormes avances en el camino del desarrollo. Sin embargo, este desarrollo se ve obstaculizado actualmente por las grandes pérdidas en las exportaciones de nuestros principales productos agrícolas, debidas a la especulación.

Sin duda, no estamos diciendo nada nuevo, en especial a quienes tienen el mismo problema y padecen a causa de ello, pero es oportuno plantear la dimensión de este hecho y destacar que nuestro país en tres años ha perdido casi 9.000 millones de dólares de los EE.UU. Al mismo tiempo, pagó más de 6.000 millones por la reprogramación de su deuda externa, debiendo suspender el pago. Debimos hacerlo porque no teníamos otra alternativa, no por falta de voluntad.

Cuando pensamos en las enormes ganancias de los países desarrollados provenientes de productos como el café y el cacao, podemos preguntarnos: ¿qué paz en la justicia queremos instaurar en este mundo?

El angustioso problema de la deuda, que es tema de diversas reuniones internacionales, una vez más ha ocupado un lugar muy importante en este debate, por la sencilla razón de que la búsqueda de esa solución debe crear la esperanza de eliminar la incertidumbre acerca del futuro de los países más afectados.

Consideramos que la deuda se debe a la desigualdad en el intercambio internacional. El problema se ubica fundamentalmente en ese nivel.

Apoyamos totalmente las soluciones técnicas que figuran en las diversas propuestas e iniciativas que se presentaron últimamente, en un esfuerzo por encontrar soluciones realistas y satisfactorias a este agudo problema. Estas soluciones incluyen la anulación completa de la deuda, el alivio de la deuda, la reprogramación o la reducción parcial, y la asistencia de otros países. Otra posibilidad es el otorgamiento de créditos complementarios individuales para suministrar asistencia financiera en carácter de concesión a los países en desarrollo, en particular a los que tienen ingresos intermedios en África.

Celebramos las medidas adoptadas en este sentido por los países desarrollados que decidieron cancelar o reducir las deudas correspondientes a determinados países en desarrollo. Sin embargo, consideramos que habría que otorgar toda la importancia debida a la cuestión de la retribución equitativa de las materias primas. ¿Se puede pensar en una estrategia global que no logre asegurar una retribución justa por las materias primas, ni garantizar la estabilidad de las ganancias resultantes de las exportaciones para resolver el problema de la deuda?

El diálogo Norte-Sur, cuya reanudación deseamos todos para que sean más éticos los intercambios internacionales, debería ocuparse de este asunto, fundamental para algunos de nosotros.

El concepto del desarrollo sostenido, tal como se define en el informe Brundtland, tiende a promover la armonía entre el hombre y el medio ambiente. Presupone, por lo tanto, la integración de las preocupaciones en cuanto al medio ambiente en la calidad del proceso de desarrollo.

Es un elemento esencial para los países ricos y los países pobres, porque el desarrollo no debe realizarse con la degradación del medio ambiente y la destrucción del equilibrio ecológico.

Por lo tanto, es importante que la protección del medio ambiente y la estrategia de desarrollo tengan una relación mutua tal que responda a las necesidades del presente sin poner en peligro a las generaciones futuras.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, que tendrá lugar en 1992, será una ocasión para celebrar un debate detallado sobre esta cuestión, para que todos conozcamos nuestra responsabilidad nacional y colectiva en materia de medio ambiente.

Con este espíritu, mi país participó en marzo de 1989, al más alto nivel, en la Conferencia de La Haya sobre medio ambiente y firmó la Declaración de esa reunión.

El tráfico de estupefacientes, un flagelo más que trasciende hoy en día todas las fronteras, poniendo en peligro el futuro de la juventud, requiere una estrategia internacional para combatirlo, como se define en la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, celebrada en Viena el 20 de diciembre de 1988 y que se ha puesto a consideración de los Estados para su ratificación.

La verdadera lucha contra la droga no debe limitarse a fortalecer la represión contra los traficantes y los consumidores, también debe incentivar a los productores a dedicarse más a cultivos lícitos y sanos, con una retribución conveniente para ellos, a fin de que renuncien al cultivo de estas hierbas y plantas de la muerte.

No puedo concluir esta declaración sin mencionar el importante Congreso Internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre la paz en el espíritu de los hombres, que se celebró del 26 de junio al 1° de julio de 1989 en Yamoussoukro, capital de mi país, por la oportuna iniciativa del Sr. Federico Mayor, Director General de la UNESCO.

En el preámbulo de la Carta de dicha Organización, se afirma que:

"Las guerras nacen en el espíritu de los hombres, por eso en el espíritu de los hombres debe construirse la paz."

Diversas personalidades de diferentes ámbitos, con formación y credos distintos, se reunieron en Côte d'Ivoire, para considerar esta cuestión conjuntamente y proponer programas de acción destinados a lograr el noble objetivo de contribuir a la búsqueda de la paz y a su defensa, para definir sus características y condiciones, a fin de que la comunidad internacional tome conciencia de que la paz es el bien máspreciado de la humanidad y de que todas las actividades del hombre deben estar orientadas a la preservación de la misma por todos los medios.

La Declaración de Yamoussoukro, resultado de sus reflexiones, manifiesta su confianza en el futuro prometedor de la humanidad: un porvenir que debemos construir con paciencia en el marco de una visión nueva y global de la paz, adoptando, a nivel de cada uno de nosotros, de nuestros gobiernos y de nuestros pueblos respectivos un comportamiento que asegure eficazmente la paz en el mundo mediante el triunfo de la libertad sobre la opresión, de la justicia sobre la iniquidad, de la solidaridad sobre el egoísmo, del respeto de los derechos humanos, entre ellos sobre todo el respeto del derecho a la vida, frente al desconocimiento de esos derechos, de la felicidad común frente a la pobreza regionalizada. En una palabra, la realización material y espiritual del hombre en un ambiente sano, quedando el hombre liberado de las incertidumbres del mañana.

Mi país, por su parte, piensa esforzarse incansablemente por lograr esta paz: la paz en el corazón y en el espíritu de los hombres.

Sr. KAFE (Comoras) (interpretación del francés): Quisiera en primer lugar, Sr. Presidente, transmitirle, en nombre de mi delegación, nuestras calurosas felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General de nuestra Organización en el cuadragésimo cuarto período de sesiones. Al designarle para tan alto puesto, nuestra Asamblea ha querido reconocer sus cualidades de eminente diplomático y sus méritos personales. Es también un homenaje a su país, Nigeria, amigo del mío, por el papel activo desempeñado en el seno del Comité Especial contra el Apartheid. Le deseamos éxito total en el ejercicio de sus nuevas responsabilidades y le prometemos nuestra colaboración total.*

Me gustaría igualmente aprovechar esta oportunidad para felicitar a su predecesor, el Sr. Dante Caputo, cuya dedicación, autoridad y competencia permitieron un desarrollo sereno y positivo de los trabajos del anterior período de sesiones.

También aprovecharé la ocasión para rendir, una vez más, un homenaje merecido al Secretario General de nuestra Organización, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por su disponibilidad permanente y por su acción eficaz al servicio de la paz internacional.

* El Sr. Vraalsen (Noruega), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Desde el año pasado parece que se ha establecido una nueva era de diálogo y concertación en las relaciones entre las dos superpotencias. Esta distensión sólo puede ser beneficiosa para la paz en el mundo. Es igualmente alentador comprobar que estos cambios positivos comienzan a disipar poco a poco la actitud de desconfianza que prevaleció durante la guerra fría. Esta situación es igualmente el augurio de un nuevo lenguaje basado en la mejor comprensión mutua y en la búsqueda común de soluciones pacíficas.

Sin embargo, estamos lejos de haber ganado la batalla, dado que este fenómeno no es irreversible. Por ello debemos mantenernos vigilantes y hacer lo necesario para que esta dinámica continúe, en interés de la humanidad. Dentro de esta perspectiva, el papel de nuestra Organización es determinante, en la medida en que, cada vez que los conflictos no encuentren la solución conveniente dentro del marco del diálogo, le corresponderá concederles toda la atención necesaria.

En el marco de estos cambios, la redefinición del paisaje internacional presupone el necesario respeto por todos de la Carta de nuestra Organización, teniendo presente que un grupo de países, cualquiera que sea su poder, no puede atribuirse el papel de guardianes del mundo, mientras el resto de los Estados se ha de contentar con el papel de espectadores pasivos.

Si bien podemos complacernos de ver que, en el plano político, algunos conflictos se resuelven, dando paso a una paz relativa, debemos por el contrario reconocer que en el plano económico no se ha hecho ningún progreso significativo. En efecto, mientras que los países desarrollados han llegado a superar sus dificultades y han visto abrirse nuevas perspectivas de desarrollo económico y tecnológico, hay que admitir que en los países del tercer mundo la tendencia va, por el contrario, al empeoramiento. El deterioro continuo de los términos de intercambio ha agravado el fenómeno paradójico de la transferencia de recursos de los países pobres a los países más ricos. Evidentemente esta situación es especialmente preocupante para mi país, la República Federal Islámica de las Comoras, en la medida en que ha sufrido de forma particularmente aguda los efectos nefastos de la coyuntura económica internacional. En efecto, su insularidad, la división y exigüidad de su territorio, junto con la falta de recursos naturales, constituyen factores obstaculizadores de su desarrollo. Hay otros factores no menos graves, a saber: la venta desfavorable y la constante depreciación de nuestros productos

de exportación, como la vainilla, el clavo, la copra y las esencias de perfume, que se enfrentan en el mercado mundial a la competencia de los productos sintéticos. Este fenómeno se agrava, por una parte, por las condiciones desfavorables de la concesión de préstamos destinados a inversiones, lo que engendra un peso considerable de la deuda pública y, por otra parte, por una explosión demográfica inquietante, un elevado índice de desempleo y un déficit de la hacienda pública, que hacen al país muy dependiente de la ayuda técnica y financiera extranjeras.

Para que se comprendan mejor las dificultades que tales limitaciones hacen pesar sobre nuestra economía, quisiera hacer aquí algunas indicaciones sobre el estado general de nuestro país. Al alcanzar la independencia, la República Federal Islámica de las Comoras sólo disponía de una infraestructura rudimentaria. Ello llevó al Gobierno comorano, bajo la ilustrada guía del Presidente Ahmed Abdallah Abderemane, a poner en marcha una política de desarrollo económico que tenía por objetivo principal la apertura del país. Esto, por supuesto, sólo podía realizarse con el concurso financiero de la comunidad internacional. A este efecto, se organizó en 1984 en Moroni, nuestra capital, una mesa redonda de donantes, la primera de este tipo.

Esa reunión permitió una sensibilización de la comunidad internacional hacia nuestras dificultades y un examen profundo de los medios y arbitrios que permitiesen reactivar nuestra joven economía. De esta manera, nuestro país se vio dotado de un mínimo de infraestructuras, entre otras el mejoramiento progresivo de la red de carreteras y la construcción de un puerto de aguas profundas y un aeropuerto de categoría internacional. Paralelamente, se tomaron otras medidas concomitantes en el sentido de un mayor rigor presupuestario, con el fin de sanear las finanzas públicas. A pesar de estos esfuerzos, las perspectivas económicas a mediano plazo y la situación financiera siguen siendo preocupantes en la actualidad.

Ante estas circunstancias, el Gobierno comorano tomó la decisión de negociar un programa de ajuste estructural con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, con el fin de crear las condiciones para una economía más sana y mejor sostenida. En esta empresa, el apoyo de la comunidad internacional nos es indispensable. Por lo tanto, quisiera aprovechar esta oportunidad para lanzar un llamamiento a todas las personas de buena voluntad - donantes bilaterales y multilaterales y organizaciones no gubernamentales - a fin de solicitarles que nos brinden su preciosa asistencia mediante la ayuda financiera necesaria para sostener nuestro programa de ajuste.

Permítaseme referirme ahora brevemente a la situación política internacional. En esta esfera, comprobamos con satisfacción que la distensión tiende a convertirse casi en una realidad gracias a un mejor entendimiento, lo que ha conducido a la disminución de la intensidad de diversos focos de tensión. Corresponde a la comunidad internacional desplegar todos sus esfuerzos con el fin de preservar estos preciosos logros.

Es así como en Namibia el proceso hacia la independencia y la paz evoluciona en forma positiva. Corresponde a nuestra Organización velar por la estricta aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, con el fin de conducir al pueblo de Namibia hacia su soberanía nacional con dignidad.

De la misma manera, reafirmamos la necesidad imperiosa de poner término al sistema odioso del apartheid, a fin de llegar a la creación de una sociedad justa, democrática y multirracial en Sudáfrica.

En cuanto al Magreb, acogemos con beneplácito la atmósfera de distensión y de cooperación que los Jefes de Estado de la región han decidido poner en práctica. Los alentamos a que perseveren en este camino que, en nuestra

opinión, abrirá perspectivas favorables para la aplicación del plan de paz del Secretario General de las Naciones Unidas para el Sáhara Occidental.

En el Afganistán, el retiro de las tropas extranjeras de ese país está lejos de haber puesto fin al conflicto. Debemos apoyar los esfuerzos de nuestra Organización en la búsqueda, junto con todas las partes interesadas, de los medios y arbitrios para restablecer la paz en ese país.

Con respecto a la península de Corea, expresamos nuevamente la esperanza de que las dos Coreas, la de Norte y la del Sur, perseveren en la vía del diálogo para la reunificación de su país. Seguimos pensando que la admisión de las dos Coreas en el seno de nuestra Organización será un factor de paz y estabilidad en la región.

En Camboya, debe continuar el proceso de diálogo emprendido en la búsqueda de una solución pacífica. Invitamos a las partes interesadas a que den pruebas de buena voluntad con el fin de restablecer la paz en ese país.

En cuanto al Oriente Medio, comprobamos con amargura que la situación continúa estancada. En efecto, el pueblo palestino continúa siendo el blanco del ocupante sionista y conoce los vejámenes más humillantes, caracterizados por una represión dura, la deportación, la expoliación de bienes y la colocación de bombas en viviendas. Seguimos afirmando que no podrá haber una paz duradera y justa en el Oriente Medio mientras los derechos inalienables del pueblo palestino no sean reconocidos y ejercidos efectivamente. En este sentido, apoyamos la idea de convocar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio con la participación de todas las partes interesadas, incluida, naturalmente, la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y auténtico representante del pueblo palestino.

Como corolario del conflicto árabe-israelí, la situación en el Líbano sigue marcada por la violencia cotidiana y el sufrimiento. En nuestra opinión, ya ha llegado el momento de que el Líbano reencuentre plenamente su soberanía, independencia, unidad nacional e integridad territorial. Por esta razón, mi país apoya los esfuerzos emprendidos por la comunidad internacional, y especialmente por el Alto Comité Tripartito, en la búsqueda de soluciones políticas que puedan restablecer la paz y lograr la reconciliación nacional en el Líbano.

En cuanto al conflicto entre el Irán y el Iraq, acogemos con beneplácito la cesación de la guerra entre los dos países, después de tantos años de sufrimientos y atrocidades. Los exhortamos a que se comprometan resueltamente en un proceso de negociación bajo la égida del Secretario General de nuestra Organización y sobre la base de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad.

Mi país, como todos los demás países de la misma región, reitera su total adhesión a la idea de hacer del Océano Indico una zona de paz desmilitarizada y libre de armas nucleares. A ese efecto, apoyamos el proyecto de celebrar en 1990 una conferencia internacional en Sri Lanka dedicada a ese problema.

No puedo terminar mi discurso sin referirme al problema que preocupa en el más alto grado al pueblo comorano y al conjunto de la comunidad internacional. Por supuesto, se trata de la cuestión de la isla comorana de Mayotte. Este año, una vez más, este punto está incluido en el programa de nuestra Asamblea. No quisiera entonces anticiparme al debate consagrado a este tema, que tendrá lugar con posterioridad. Por el momento, me limitaré a expresar la profunda preocupación del pueblo y el Gobierno de las Comoras ante la persistencia de este problema, que ya ha durado demasiado. Los representantes coincidirán conmigo en que este problema merece una solución definitiva que responda a las aspiraciones de todo el pueblo comorano. Es por ello que, en una declaración, el Presidente de la República, Sr. Ahmed Abdallah Abderemane, expresó su esperanza de

"que el viento de la distensión que sopla en las relaciones internacionales pueda influir favorablemente en este asunto."

Abrigamos la esperanza de que el diálogo establecido a nivel de los Jefes de Estado de Francia y de las Comoras pueda conducir a una solución satisfactoria basada en el derecho y la justicia. La comunidad internacional, por su parte, debe continuar brindando su apoyo a los esfuerzos del pueblo comorano hasta el triunfo de su justa causa.

En momentos en que comienza el último decenio de este milenio, aún hay que hacer frente a grandes desafíos. Ya sea en el plano económico o en el político, toda la humanidad debe dar pruebas de imaginación para afrontar los mil y un obstáculos que se le presentan.

Evidentemente, ello necesitará más solidaridad y un mejor equilibrio en la distribución de bienes y de conocimientos, que son las únicas condiciones que pueden otorgar garantías duraderas para la paz en el mundo. Con este objetivo, nuestra Organización debe desempeñar plenamente su papel, ya que ella sigue siendo para nosotros la única fortaleza contra los excesos y abusos generadores de conflictos.

Mi Gobierno reafirma solemnemente su adhesión a los ideales de paz y de justicia inscritos en la Carta de las Naciones Unidas y no escatimaremos esfuerzo alguno para apoyarlos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen intervenir para ejercer su derecho a contestar.

Quisiera recordar a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones para ejercer el derecho a contestar están limitadas a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y que las delegaciones deben hablar desde sus asientos.

Sr. GHAREKHAN (India) (interpretación del inglés): Mi delegación corresponde plenamente a los sentimientos expresados por el Ministro Principal del Pakistán acerca del deseo de relaciones de buena vecindad entre nuestros dos países. Mi Primer Ministro ha declarado repetidamente que la más alta prioridad del Gobierno de la India es vivir en paz y amistad con todos nuestros vecinos, incluido el Pakistán. Por lo tanto, con cierta renuencia, mi delegación se ve obligada a intervenir en ejercicio de su derecho para contestar a la declaración que hizo esta mañana el Ministro Principal del Pakistán. Un acuerdo similar firmado por los Gobiernos de la India y el Pakistán en 1972 proporciona las bases para resolver todas las cuestiones pendientes entre los dos países, mediante negociaciones bilaterales y por medios pacíficos. Por lo tanto, mi delegación lamenta la referencia a la llamada cuestión de Jammu y Cachemira hecha en este foro por el Ministro Principal del Pakistán.

Sr. HAQUE (Pakistán) (interpretación del inglés): La posición del Pakistán en cuanto a la cuestión de Jammu y Cachemira es bien conocida; Jammu y Cachemira son territorios en disputa. Por lo tanto, sostenemos que este problema debe ser resuelto de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el asunto y con ánimo de lograr acuerdos similares.

Se levanta la sesión a las 18.40 horas.

